

# INFORME DE GESTIÓN

# 20

# 25

## **Introducción**

El presente Informe de Gestión 2025 de la Cámara de Comercio de Arauca consolida los resultados institucionales, operativos y financieros alcanzados durante la vigencia, en cumplimiento de las funciones delegadas y del plan estratégico establecido.

El documento presenta, de manera estructurada, la gestión desarrollada por cada área a través de indicadores, metas ejecutadas, cifras consolidadas y análisis de resultados, evidenciando el impacto de los programas, servicios y registros públicos en el fortalecimiento del tejido empresarial y el desarrollo económico regional.

Este informe constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante empresarios, grupos de interés y entes de control, reflejando el compromiso institucional con la eficiencia, la sostenibilidad y la mejora continua.



# REGISTROS PÚBLICOS

INFORME DE 20  
GESTIÓN 25

## **1.REGISTROS PÚBLICOS**

La Cámara de Comercio de Arauca, durante la vigencia 2025, ejerciendo jurisdicción en los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón, continuó prestando los servicios públicos delegados por el Estado con criterios de eficiencia y eficacia, orientados a la mejora continua y a la excelencia en la atención de empresarios y usuarios de los diferentes registros públicos.

A través del Centro de Atención Empresarial – CAE, se promovió el uso de los servicios virtuales y la actualización permanente de los datos de los empresarios, brindando acompañamiento constante y difundiendo, mediante el canal de WhatsApp, las actividades desarrolladas por la entidad, así como capacitaciones, eventos y temas de interés. De igual forma, se implementaron estrategias digitales para el fortalecimiento empresarial y se orientó a los usuarios en los trámites registrales relacionados con la formalización e inscripción de actos y/o documentos.

Mediante el uso de una página web más cercana y de fácil acceso, se facilitaron procesos como la creación de empresas y la visibilización del portafolio de servicios, permitiendo que los diferentes trámites de los registros públicos pudieran realizarse desde la virtualidad.

La Ventanilla Única Empresarial – VUE fue fundamental para que los emprendedores adelantaran procesos de formalización de manera virtual, posibilitando la realización de más de 21 trámites, entre ellos matrículas, renovaciones, cancelaciones, Registro Único de Proponentes, Registro Nacional de Turismo y consulta de RUT. Esto permitió optimizar tiempos, facilitar la creación de empresas y brindar mayores oportunidades de crecimiento, fortaleciendo el tejido empresarial y la competitividad de la región.

Estas acciones han permitido avanzar en la mejora continua, consolidando estándares de excelencia, calidad y confiabilidad en los servicios prestados por la entidad, en un contexto en el que cada vez son asignadas más funciones a las cámaras de comercio como aliadas estratégicas en pro del crecimiento empresarial.

### **1.1 Importancia del Sistema de Prevención de Fraudes en los Registros Públicos – SIPREF y Sistema de Biometría**

El Sistema de Prevención de Fraudes en los Registros Públicos – SIPREF constituye una herramienta eficaz dentro de los controles establecidos para las cámaras de comercio. Su implementación ha sido fundamental para que los empresarios comprendan la importancia de mantener actualizada la información en los registros públicos, permitiendo prevenir que terceros modifiquen datos relacionados con sus empresas sin autorización del titular.

A través del SIPREF se promueve la actualización permanente de la información de contacto, especialmente durante los procesos de renovación, logrando que los empresarios registren y mantengan vigentes datos como número de celular y

correo electrónico. Esto permite que reciban notificaciones y alertas en tiempo real sobre cualquier trámite de inscripción de actos y documentos.

### **1.1.1 Acciones desarrolladas en el marco del SIPREF**

Durante la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones:

- Publicación de avisos visibles en carteleras institucionales sobre la importancia de la actualización de datos.
- Emisión permanente de información mediante volantes, boletines dirigidos a medios de comunicación, publicaciones en la página web institucional y en el Magazine Cámara Al Día.
- Invitación constante en capacitaciones a mantener actualizada la información en los diferentes registros.
- Desarrollo de campañas pedagógicas en capacitaciones presenciales.
- Difusión de mensajes a través del Noticiero de la Cámara de Comercio, informando oportunamente a empresarios y usuarios sobre la importancia de actualizar datos como celular y correo electrónico.
- Envío de mensajes de texto (SMS) a los números móviles registrados, generando alertas en tiempo real sobre modificaciones o trámites realizados por empresarios, personas naturales y/o jurídicas.

## **1.2 Centro de Atención Empresarial – CAE**

En el Centro de Atención Empresarial – CAE se brindan asesorías en los diferentes servicios registrales, así como acompañamiento permanente, con el propósito de mejorar procesos, reducir trámites y facilitar que desde un solo lugar se desarrollen los procedimientos relacionados con la formalización, constitución y creación de empresas.

Este modelo permite optimizar procesos, plazos y acceso a la información necesaria para el desarrollo de los trámites por parte de los empresarios.

### **1.2.1 Servicios y acciones desarrolladas a través del CAE**

- Atención mediante sistema de digiturno.
- Realización de jornadas de Cámara Móvil.
- Capacitación constante a los colaboradores de la Dirección Jurídica y de Registro a través de CONFECÁMARAS, garantizando actualización permanente en temas y procesos registrales.
- Liquidación del Impuesto de Registro en articulación con la Secretaría de Hacienda Departamental. Durante el segundo semestre de 2025, la liquidación se realizó mediante inteligencia artificial implementada por el Departamento, permitiendo el pago por PSE o de manera presencial en la Casa del Libro Total en Arauca, centro cultural y de servicios tributarios que facilita el pago ágil de impuestos departamentales mediante turnos digitales.

- Fortalecimiento de canales de relacionamiento e información a través de página web, contacto telefónico, atención virtual y presencial, así como difusión de trámites y servicios mediante redes sociales.
- Trabajo conjunto con el Comité Local Antitrámites y la Inspección, Vigilancia y Control – IVC, promoviendo la unificación de criterios en procesos de inspección a establecimientos de comercio, con enfoque pedagógico orientado a educar a los empresarios sobre los requisitos para la prestación de bienes y servicios.
- Modernización tecnológica permanente, aplicando procedimientos establecidos y garantizando la infraestructura necesaria para la adecuada prestación de los servicios.
- Articulación con la DIAN en los procesos de formalización y creación de empresas, tanto de personas naturales como jurídicas, para la asignación del NIT.
- Acompañamiento permanente en procesos de creación de empresas, matrícula de establecimientos de comercio, sucursales y agencias, así como en la inscripción de actos y documentos en los diferentes registros públicos.

### **1.3 Acompañamiento en los Procesos del Registro Único Empresarial y Social – RUES**

Durante la vigencia 2025 se garantizó la prestación permanente de los servicios a través del Registro Único Empresarial y Social – RUES, actuando la Cámara de Comercio de Arauca como cámara responsable y/o receptora en los diferentes trámites de los Registros Públicos.

Se dio cumplimiento a los tiempos de respuesta y atención de las peticiones radicadas, así como a la solución oportuna de los incidentes presentados, contando de manera constante con el acompañamiento de la mesa de ayuda de CONFECÁMARAS.

Durante esta vigencia se operó con la nueva plataforma del portal del RUES, lo que permitió continuar fortaleciendo la eficiencia en la prestación del servicio y mantener estándares adecuados de atención a los empresarios y usuarios.

Las transacciones de los trámites, en comparación con el año 2024, presentaron el siguiente resultado:

<b>TRÁMITES RUES COMO RECEPTORA</b>		
<b>2024</b> 976	<b>2025</b> 1036	<b>VARIACIÓN</b> 60

<b>TRÁMITES RUES COMO RESPONSABLE</b>		
<b>2024</b> 1.254	<b>2025</b> 1090	<b>VARIACIÓN</b> -164

De los trámites recibidos, se evidenció un incremento de 60 trámites como cámara receptora en comparación con la vigencia 2024, y una disminución de 164 trámites como cámara responsable.

### 1.3.1 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES

La depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES es una función asignada a las cámaras de comercio en virtud de lo establecido en la Ley 1727 de 2014, denominada “Ley de Gobernabilidad de las Cámaras de Comercio”. En cumplimiento del artículo 31 de dicha norma, las cámaras están facultadas para realizar anualmente la depuración de los Registros Públicos que integran el RUES.

En este marco, se informó a los empresarios que llevaban cinco (5) años sin renovar su registro, con el fin de evitar la cancelación del mismo y reiterar la importancia de mantener vigente este instrumento como carta de presentación para el desarrollo de sus actividades.

Para ello, se efectuaron comunicaciones a los correos electrónicos reportados en los registros públicos, envío de mensajes de texto a los números registrados y publicación en diario de amplia circulación nacional. De igual manera, se realizó difusión a través de redes sociales.

Durante la vigencia 2025 se efectuó la depuración de 811 registros, los cuales se relacionan de manera detallada a continuación:

<b>DEPURACIÓN REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES</b>	
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>No. DEPURADOS</b>
PERSONAS NATURALES	414
ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS Y SUCURSALES	324
JURÍDICAS	45
ESALES	28
<b>TOTAL</b>	<b>811</b>

En comparación con el año 2024 se presentó una diferencia de – 84 registros.

## 1.4 Prestación del Servicio de Registros Públicos

### 1.4.1 Revisión de Actas y/o Documentos

A través del Centro de Atención Empresarial se continuó brindando asesoría a los usuarios de los registros públicos en la revisión de actas y/o documentos, con el propósito de optimizar los procesos, mejorar la eficiencia en la radicación y disminuir las devoluciones en los trámites registrales.

Este servicio se presta de manera permanente mediante atención en el Centro de Atención Empresarial, así como a través de los canales de correo electrónico y WhatsApp, contribuyendo al fortalecimiento de los empresarios en el cumplimiento de sus obligaciones registrales.

#### **1.4.2 Publicidad de Información de los Diferentes Registros**

Se dio publicidad a los trámites que pueden realizarse tanto de manera presencial como virtual, mediante publicaciones en la página web institucional y en redes sociales, facilitando el acceso a la información y promoviendo el uso de los servicios disponibles.

#### **1.4.3 Atención a través de Canales Virtuales**

La virtualidad ha permitido que los procesos se desarrollen a través de la página web institucional, donde se da a conocer la información correspondiente mediante el Sistema Integrado de Información, facilitando la realización de trámites y el acceso oportuno a los servicios de los registros públicos.

<b>SERVICIOS VIRTUALES VENDIDOS</b>					
<b>2024</b>	6.822	<b>2025</b>	7.542	<b>VARIACIÓN</b>	720

#### **1.4.4 Registro de Libros**

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones de sensibilización mediante asesorías e información enviada a los interesados en la creación de sociedades comerciales, resaltando dentro de sus obligaciones el llevar los libros de comercio desde la constitución de la empresa.

De esta manera, se destacó la responsabilidad de cumplir con las obligaciones comerciales desde el inicio de las actividades empresariales, promoviendo el adecuado manejo de los registros exigidos por la normatividad.

#### **1.4.5 Verificación en Línea**

Este servicio ha sido divulgado a través de las redes sociales institucionales con el fin de incrementar el uso de la virtualidad en los diferentes trámites. No obstante, se requiere continuar fortaleciendo esta actividad, entendiendo que su apropiación es un proceso de educación digital, dado que muchos usuarios aún realizan trámites de manera presencial.

##### **1.4.5.1 Autenticidad de los Certificados Electrónicos**

El mecanismo de verificación de autenticidad de certificados electrónicos permite a entidades públicas y privadas validar la información contenida en los mismos, ya que cada certificado cuenta con un código único de verificación.

A través de la página web institucional ([www.ccarauca.org.co](http://www.ccarauca.org.co)) y del enlace dispuesto para tal fin en el Sistema Integrado de Información, es posible realizar la validación ingresando el código de verificación único que aparece en el certificado adquirido por el usuario.

Mediante este módulo, la entidad puede generar un certificado idéntico al expedido inicialmente, aumentando la seguridad jurídica de los documentos presentados por los empresarios ante las entidades que los requieran.

La verificación de validez puede realizarse una única vez y dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario.

CERTIFICADOS VIRTUALES					
2024	5.130	2025	5.575	VARIACIÓN	445

### 1.5 Capacitaciones en Registro

Con el propósito de brindar a los usuarios de los registros públicos conocimiento sobre los diferentes trámites y sus obligaciones, durante la vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- Formalización PN – PJ: beneficios, estrategias y SIPREF
- Capacitación a droguerías y farmacias
- Formalización empresarial – Usuario verificado
- Formalización entidades sin ánimo de lucro y SIPREF
- Formalización empresarial y SIPREF
- Formalización empresarial, beneficios de la formalización y SIPREF

Estas jornadas permitieron fortalecer el conocimiento en materia registral y promover la cultura de la formalización empresarial.

### 1.6 Estrategia “La Cámara de Comercio más cerca de ti”

En el marco de esta estrategia se realizaron visitas empresariales con el fin de ofrecer los servicios de los registros públicos y dar a conocer las estrategias diseñadas para el fortalecimiento del tejido empresarial en los diferentes sectores económicos de los municipios de la jurisdicción.

Durante estas visitas se brindó un servicio personalizado, teniendo en cuenta que un alto porcentaje del tejido empresarial corresponde a microempresas. Se socializó el canal de WhatsApp institucional, las estrategias digitales para la divulgación de ferias, eventos y capacitaciones, así como el Directorio Comercial para la promoción turística y de servicios ofrecidos por los empresarios de la región.

De igual manera, se mantuvo presencia institucional en los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón, llevando la oferta integral de servicios de la Cámara de

Comercio de Arauca y vinculando personas de la región para apoyar el proceso de renovaciones.

## **1.7 Brigadas para la Formalización y Cámara Móvil**

Se unificaron las estrategias de Cámara Móvil y brigadas de formalización, permitiendo un mayor acercamiento a los empresarios mediante el traslado de los servicios institucionales a los diferentes sectores económicos.

A través de este programa se promovió la formalización y la renovación en los municipios que integran la jurisdicción (Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón), facilitando el acceso a los servicios y el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con los registros públicos delegados por el Estado.

Se realizaron visitas a diferentes sectores económicos, sensibilizando e invitando a la formalización a personas naturales y jurídicas, brindando orientación para su crecimiento y fortalecimiento empresarial.

En el municipio de Arauca se desarrolló una jornada de Cámara Móvil, brigada y visitas empresariales. Asimismo, se efectuaron dos visitas en los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón: una durante la temporada de renovaciones en el primer semestre y otra en el segundo semestre del año.

## **1.8 Proceso de Asignación de NIT**

Durante la vigencia 2025 se realizó gestión conjunta con la DIAN, efectuándose 116 trámites de asignación de NIT como resultado del trabajo articulado, lo que permitió reducir tiempos y simplificar los procesos de creación de empresas, tanto de personas naturales como jurídicas.

## **1.9 Liquidación del Impuesto de Registro**

Se continuó con el convenio de cooperación técnico-económico celebrado entre el Departamento de Arauca y la Cámara de Comercio de Arauca para la liquidación del Impuesto de Registro, trabajando de manera articulada con la Secretaría de Hacienda Departamental.

Para el año 2025, a partir del segundo semestre, la liquidación se realizó mediante inteligencia artificial implementada por el Departamento, permitiendo el pago por PSE o de manera presencial en la Casa del Libro Total en Arauca, centro cultural y de servicios tributarios que facilita el pago ágil de impuestos departamentales mediante turnos digitales y que funciona como punto de encuentro ciudadano y cultural en la región.

## **1.10 Registro Mercantil**

### **1.10.1 Matrículas**

El comportamiento de matrículas en la vigencia del año 2025 se traduce en los siguientes resultados:

<b>MATRÍCULA DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS</b>		
<b>2024</b> 575	<b>2025</b> 597	<b>VARIACIÓN</b> 22

<b>MATRÍCULA MERCANTIL ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES Y AGENCIAS</b>		
<b>2024</b> 479	<b>2025</b> 487	<b>VARIACIÓN</b> 8

### **1.10.2 Beneficiarios ley 1780/2016 ley Projoven**

Empresarios beneficiados con la Ley 1780/2016, para el emprendimiento juvenil, se benefició un total de:

<b>LEY PRO JOVEN 1780 DE 2016</b>		
<b>2024</b> 170	<b>2025</b> 96	<b>VARIACIÓN</b> -74

### **1.10.3 Beneficiarios decreto 1650/2017- ZOMAC**

Mediante la expedición del Decreto 1650/2017, el cual concede beneficios tributarios para las nuevas Sociedades que desarrollen su actividad económica en las zonas más afectadas por el Conflicto Armado –ZOMAC beneficiándose:

<b>BENEFICIARIO ZOMAC / DECRETO 1650 DE 2017</b>		
<b>2024</b> 22	<b>2025</b> 22	<b>VARIACIÓN</b> 0

### **1.10.4 Jornada Renovación de la Matrícula Mercantil**

Durante la Jornada de renovación de la vigencia del año 2025 efectuada dentro de los tres (3) primeros meses del año, con el fin que los empresarios mantengan vigente su registro mercantil se realizó un plan para la atención de la temporada de renovación de los registros públicos, donde se implementaron las siguientes estrategias:

- Se desarrolló trabajo con el personal de la CCA para apoyo en la jornada de renovación.
- Se capacitó al personal de apoyo.

- Se realizaron jornadas masivas en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y perifoneo, incentivando a los empresarios a renovar oportunamente los diferentes registros públicos que vencían el 31 de marzo.
- Se realizó 1 Jornada de Cámaras Móvil y brigadas de formalización en el Municipio de Arauca, 2 visitas en cada municipio de nuestra jurisdicción Cravo Norte y Puerto Rondón, uno (1) en Arauca, para facilitar el proceso de renovación, asesorías entendiendo la importancia de estar más cerca al empresario.

Como resultado de la Jornada de renovaciones:

<b>RENOVACIONES PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS</b>		
<b>2024</b> 3.180	<b>2025</b> 3.203	<b>VARIACIÓN</b> 23

<b>RENOVACIÓN ESTABLECIMIENTOS, SUCURSAL Y AGENCIA</b>		
<b>2024</b> 2.771	<b>2025</b> 2.785	<b>VARIACIÓN</b> 14

#### 1.10.5 Cancelaciones de Matrícula Mercantil

<b>CANCELACIÓN REGISTRO MERCANTIL</b>		
<b>2024</b> 1.374	<b>2025</b> 1.310	<b>VARIACIÓN</b> -64

Con relación a las entidades sin ánimo de lucro desde el Centro de Atención Empresarial – CAE se continúa ofreciendo acompañamiento, atención y asesoría a las entidades sin ánimo de lucro, permitiendo en sus trámites una atención, oportuna, eficaz y eficiente en este importante registro, brindando información y envío con información para la creación de este registro a través de correos electrónicos de los requisitos para la creación, entidades de vigilancia y control por parte de la entidad de vigilancia y control el cual corresponde al Departamento a través de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, también dando a conocer los libros que se deben registrar.

Se brindó asesoría en la celebración de reuniones, libros que deben registrar y convocatorias y lista de chequeo para la creación de estas entidades y lista de chequeo de actas, de esta manera se mantuvo informados a los usuarios de estos registros, el cual cada día cobra mucha importancia por el tema de asociatividad.

Como resultado de la gestión de las entidades sin ánimo de lucro:

<b>INSCRIPCIONES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>		
<b>2024</b> 44	<b>2025</b> 36	<b>VARIACIÓN</b> -8

<b>RENOVACIONES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>		
<b>2024</b> 261	<b>2025</b> 287	<b>VARIACIÓN</b> 26

#### 1.10.6 Registro Único de Proponentes RUP

<b>INSCRIPCIONES REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>		
<b>2024</b> 57	<b>2025</b> 35	<b>VARIACIÓN</b> -22

<b>RENOVACIONES REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>		
<b>2024</b> 242	<b>2025</b> 252	<b>VARIACIÓN</b> 10

<b>ACTUALIZACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>		
<b>2024</b> 64	<b>2025</b> 94	<b>VARIACIÓN</b> 30

<b>SENSACIONES DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>		
<b>2024</b> 56	<b>2025</b> 45	<b>VARIACIÓN</b> - 11

#### 1.11 Centro de Conciliación

Durante la vigencia 2025, uno de los principales logros fue la duplicación de los trámites realizados a través de los servicios ofertados por el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Arauca, alcanzando un total de 21 trámites, en comparación con 11 registrados en el año 2024. Este comportamiento también se reflejó de manera positiva en el recaudo.

Estos resultados obedecen al propósito institucional de optimizar los procedimientos, mejorar la presentación y el orden en la gestión, agilizar los trámites y fortalecer la confianza en el Centro de Conciliación.

En cuanto a las cifras, es importante destacar que las solicitudes de conciliación tuvieron un impacto positivo en las actas de acuerdo, logrando un cumplimiento del 50%.

#### **1.11.1 Fortalecimiento de la Divulgación y Presencia Digital**

Se fortaleció la página web institucional, haciéndola más dinámica mediante la actualización del enlace correspondiente al Centro de Conciliación. Allí se realizó el cargue de información detallada sobre los servicios ofrecidos.

Asimismo, se elaboraron piezas publicitarias para dar a conocer la oferta del Centro, sensibilizando a empresarios y comunidad en general sobre los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

#### **1.11.2 Participación en el Festival de la Conciliación**

Se participó de manera conjunta con el Ministerio de Justicia y del Derecho en el Festival de la Conciliación, desarrollado del 27 de octubre al 7 de noviembre, ofertando de manera gratuita los servicios del Centro.

Esta jornada tuvo como objetivo promover la resolución de conflictos de forma gratuita, rápida y pacífica, fomentando la cultura del diálogo como herramienta para disminuir controversias y evitar la congestión de los despachos judiciales.

#### **1.11.3 Fortalecimiento Institucional y Articulación Interinstitucional**

Se obtuvieron avances mediante la participación en espacios de fortalecimiento en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) con la Superintendencia de Sociedades, así como procesos de formación en conciliación con el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Adicionalmente, se trabajó en el portafolio de servicios conciliables en derecho de familia en articulación con la Comisaría de Familia, y se gestionaron reuniones con distintas entidades para la suscripción de convenios que permitan ampliar la prestación de los servicios.

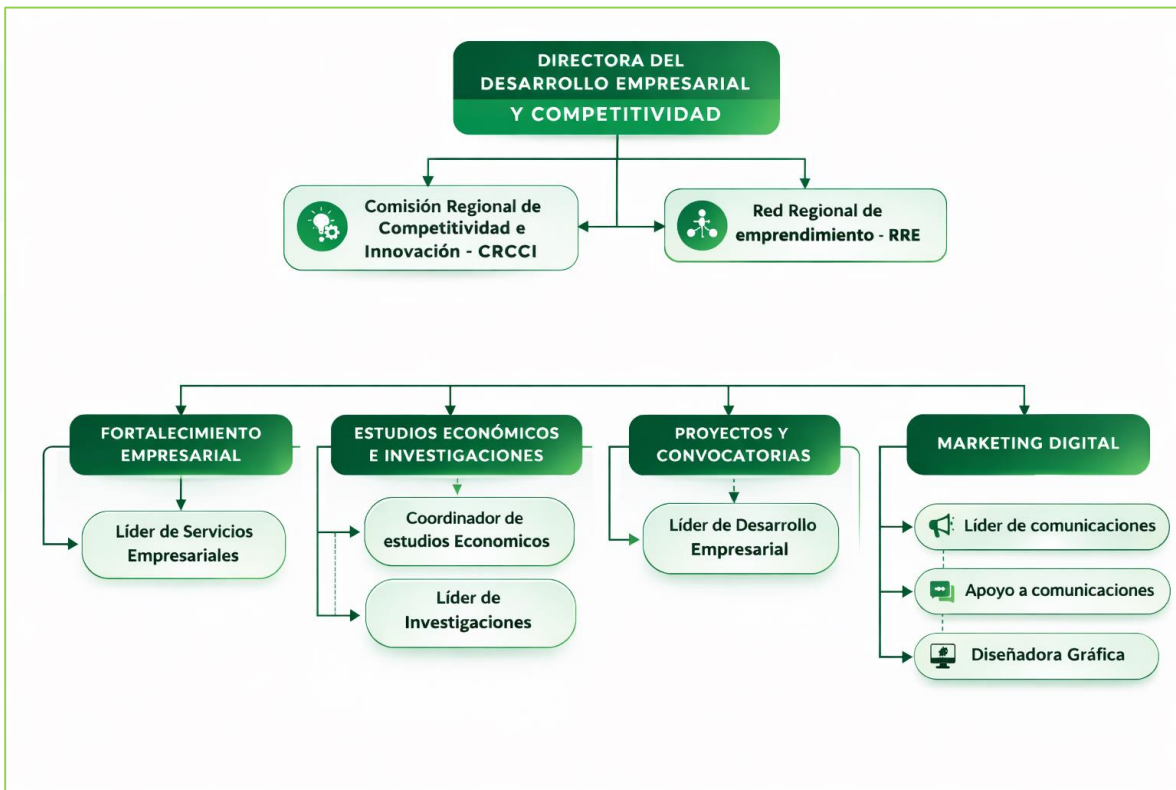
De igual manera, se participó en el Comité Departamental de Justicia, visibilizando el Centro de Conciliación, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y posicionando la resolución de conflictos como herramienta fundamental para la convivencia y el desarrollo regional.



# DESARROLLO **EMPRESARIAL** Y COMPETITIVIDAD

INFORME DE **20**  
**GESTIÓN 25**

## 2. Desarrollo Empresarial y Competitividad



Desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Competitividad de la Cámara de Comercio de Arauca se adelantaron diversas actividades y gestiones que impactaron de manera positiva a un número significativo de empresarios, emprendedores y a la comunidad en general. Estas acciones se estructuraron en el marco de la Planeación Estratégica Institucional, en coherencia con los programas definidos en la Adenda 2025 del Plan Anual de Trabajo, en los municipios de la jurisdicción de la entidad: Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón.

Las gestiones ejecutadas permitieron no solo el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, sino también el fortalecimiento del acompañamiento permanente a los empresarios a través de capacitaciones, ferias, misiones empresariales, eventos empresariales y cívico-sociales, programas, rutas turísticas, proyectos estratégicos y el desarrollo de estrategias digitales gratuitas. Estas iniciativas facilitaron la visibilización de las actividades comerciales, el reconocimiento al esfuerzo empresarial, la realización de transmisiones en vivo y el diseño de acciones orientadas a impulsar el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de los comerciantes y empresarios del territorio.

### 2.1 Servicios Empresariales Básicos

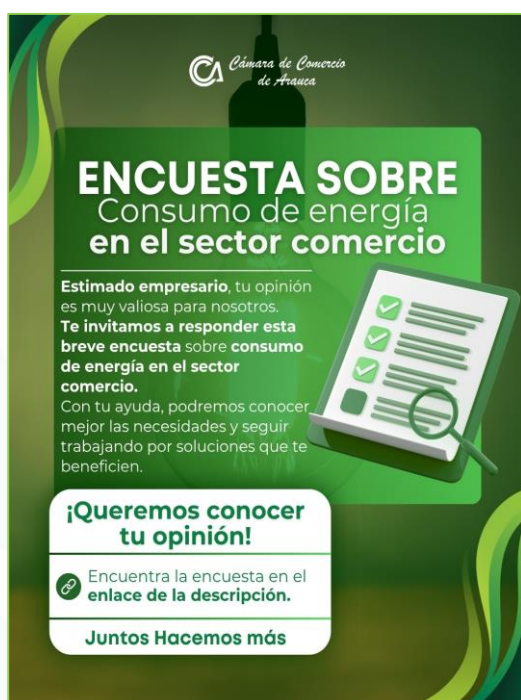
#### 2.1.1 Acceso a la Información Estadística

Con el propósito de brindar información permanente, confiable y pertinente a la comunidad empresarial, la Cámara de Comercio de Arauca identificó la necesidad

de generar estadísticas relacionadas con el consumo de energía en los municipios de su jurisdicción. En este marco, se adelantó una investigación orientada a analizar el impacto del costo energético en las actividades comerciales, cuyos resultados aportan insumos clave para la toma de decisiones empresariales y la formulación de estrategias de mejora en la competitividad.

Adicionalmente, como resultado de las gestiones adelantadas por la presidente ejecutiva de la entidad, se realizó el lanzamiento del **Observatorio de Desarrollo Territorial**, una herramienta estratégica que integra información de catorce (14) sectores económicos y ciento sesenta y cuatro (164) indicadores, los cuales permiten analizar el comportamiento económico, social y productivo del departamento de Arauca, proporcionando datos de alto valor para empresarios, entidades públicas, academia y comunidad en general.

### a) Estudio sobre consumo de energía en el sector Comercio



Para el desarrollo de este estudio, se diseñó un cuestionario compuesto por nueve (9) preguntas, dirigido a empresas legalmente constituidas y matriculadas ante la Cámara de Comercio de Arauca, pertenecientes a los sectores de supermercados, minimercados, tiendas, charcuterías, verdulerías, restaurantes, carnicerías, ventas de comidas rápidas, salones de belleza, entre otros. La investigación tomó como muestra a noventa y ocho (98) microempresas ubicadas en los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón.

Entre los principales resultados obtenidos se destacan los siguientes:

- El consumo mensual de energía eléctrica se concentra mayoritariamente entre 1 y 1.000 kWh en cuarenta y ocho (48) establecimientos; veintisiete (27) empresarios manifestaron no tener claridad sobre su consumo; quince (15) establecimientos reportaron consumos entre 1.001 y 2.000 kWh; cuatro (4) registraron consumos superiores a 6.000 kWh; dos (2) entre 5.001 y 6.000 kWh, y dos (2) entre 3.001 y 5.000 kWh.
- En relación con el valor mensual pagado por consumo de energía, el 28,9% de los empresarios indicó pagos entre \$200.001 y \$500.000; el 23,7% entre \$500.001 y \$1.000.000; el 16,5% entre \$1.000.001 y \$2.000.000; el 14% entre \$100.000 y \$200.000; el 13,4% manifestó pagos superiores

a \$2.000.000, y el 3,1% reportó pagos entre \$1 y \$100.000.

- El servicio que representa el mayor costo dentro de la actividad comercial es la energía eléctrica, con un 92,8%, seguido del alumbrado público con un 4,1%. Los servicios de agua, gas y aseo registran un menor impacto, con un 1% cada uno.
- El 77% de los empresarios encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo en que la instalación de paneles solares constituye una alternativa adecuada para la reducción de los costos operativos; el 12% se mostró de acuerdo; el 4% se mantuvo neutral; el 3% expresó desacuerdo y el 1% manifestó estar totalmente en desacuerdo.
- En cuanto a la tenencia del inmueble donde se desarrolla la actividad comercial, el 57% corresponde a establecimientos en condición de arrendamiento, el 30,3% son inmuebles propios y el 12,1% corresponde a inmuebles de carácter familiar.
- Dentro de las principales estrategias implementadas por los empresarios para mitigar los altos costos de energía se identifican acciones como la desconexión de equipos durante la noche, el uso racional de la iluminación, la reducción del uso de aires acondicionados, la optimización del uso de refrigeradores y congeladores, la desconexión de electrodomésticos cuando no están en uso y la gestión de créditos para la implementación de energías alternativas, como paneles solares.

## b) Observatorio de Desarrollo Territorial

**Herramienta estratégica** para el análisis y toma de decisiones

El Monitor de Desarrollo Territorial es una plataforma que recoge la información histórica de más de un centenar de indicadores de desarrollo de todos los municipios del país.

Esta plataforma no solo integra y depura los datos generados por entidades públicas y privadas, sino que también gestiona su continua actualización, garantizando información siempre vigente para una adecuada comprensión de los territorios.

Contamos con **14 indicadores de desarrollo**:

01	02	03	04	05	06	07
CARACTERIZACIÓN	DESAFÍOS	DESARROLLO	INDICADORES	DESAFÍOS	DESAFÍOS	DESAFÍOS
08	09	10	11	12	13	14
DESAFÍOS	DESAFÍOS	DESAFÍOS	DESAFÍOS	DESAFÍOS	DESAFÍOS	DESAFÍOS

Principios del Monitor del Desarrollo Territorial

- 1. PROCESO DE CALIDAD**
- 2. COMPROMISO**
- 3. HISTORIA**
- 4. PARTICIPACIÓN**

Conoce, Decide y Ejecuta

www.monitordesarrolloterritorial.com

MONITOR DE DESARROLLO TERRITORIAL ARAUCA

Arteaga SOCIOMETRICA

- 1 Demografía
- 2 Instituciones
- 3 Economía
- 4 Agropecuario
- 5 Turismo
- 6 Transporte
- 7 Muestreo
- 8 Ambiental
- 9 Promoción
- 10 Educación
- 11 Salud
- 12 Seguridad
- 13 Vivienda
- 14 Cooperación

El Observatorio de Desarrollo Territorial es una iniciativa innovadora resultado de la articulación entre la Cámara de Comercio de Arauca y la firma Arteaga Latam. Gracias a esta gestión, la multinacional Sierracol Energy otorgó a la Cámara de Comercio de Arauca el manejo del Monitor de Desarrollo Territorial, con el

propósito de consolidar información estratégica que oriente la toma de decisiones y la construcción de estrategias para el desarrollo regional.

El Observatorio, alimentado por el Monitor de Desarrollo Territorial®, es una herramienta desarrollada por Arteaga Latam que ofrece acceso a indicadores clave a nivel departamental en sectores como caracterización territorial, desempeño municipal, desarrollo económico, sector agropecuario, turismo, transporte, sector minero-energético, medio ambiente, educación, inclusión financiera, salud, seguridad y convivencia, violencia basada en género y oferta social del Estado, integrando un total de 164 indicadores.

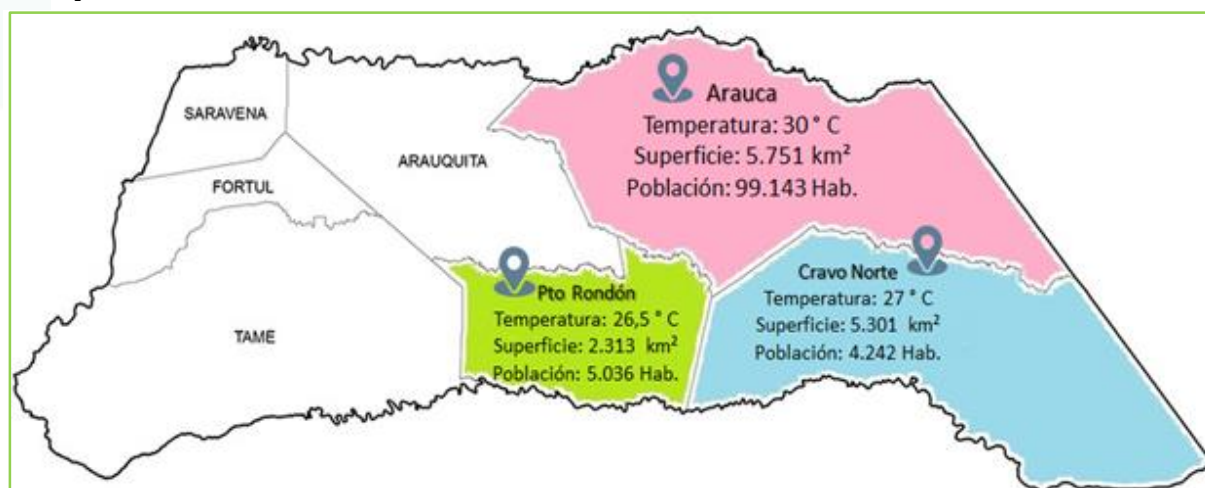
Su objetivo principal es consolidar una plataforma de participación ciudadana informada, que funcione como un espacio de análisis, diálogo y concertación entre los diferentes actores del territorio, permitiendo identificar avances, desafíos y oportunidades para el desarrollo del departamento. Esta herramienta fortalece la democracia local, promueve la transparencia y contribuye a la construcción de confianza entre los sectores público, privado y la sociedad civil.

El Observatorio no solo integra y depura información proveniente de entidades públicas y privadas, sino que garantiza su actualización permanente, asegurando datos confiables y vigentes para una adecuada comprensión del territorio.

La herramienta se encuentra disponible en la página web institucional <https://ccarauca.org.co/observatorio-territorial-de-arauca/>, y se complementa con la realización de Mesas de Trabajo sectoriales, orientadas a socializar los indicadores, resolver inquietudes y promover el uso estratégico de la información.

Este logro se constituye como un hito en la promoción del desarrollo sostenible del departamento de Arauca, al integrar información estratégica, diálogo ciudadano y una visión compartida de futuro.

### c) Estudios Económicos



El comportamiento empresarial de una región es un reflejo directo de sus condiciones económicas, sociales e institucionales. Analizar la evolución de las empresas en el tiempo permite entender no sólo cuántos negocios se crean o desaparecen, sino también qué tan capaces son de mantenerse, crecer y generar empleo de forma sostenible.

El tejido empresarial de nuestra jurisdicción que comprende los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón, lo conforman en su mayoría, por microempresas, muchas de ellas de carácter familiar o unipersonal, lo cual refuerza la importancia de diseñar estrategias orientadas a fortalecer su crecimiento y su capacidad de generar empleo formal.

Predominan las microempresas con 1 a 4 trabajadores, estructura que se ha mantenido prácticamente sin cambios en los últimos años, limitando la generación de empleo estable y de mayor escala.

El tejido empresarial de la región muestra señales de estancamiento, con una leve recuperación reciente que aún no logra compensar las caídas acumuladas de los últimos años, especialmente entre los emprendimientos más pequeños.

Las empresas de personas naturales presentan mayor vulnerabilidad y fluctuación, mientras que las personas jurídicas mantienen un comportamiento más estable y resiliente, evidenciando diferencias estructurales en su capacidad de permanencia.

La economía regional continúa altamente concentrada en el comercio, lo que refleja una baja diversificación productiva y una fuerte dependencia de actividades de menor valor agregado. Se manifiesta la necesidad de avanzar hacia una mayor diversificación económica, como camino para reducir la dependencia del comercio y promover un crecimiento más equilibrado y sostenible en el mediano y largo plazo.

La creación de nuevas empresas muestra una tendencia descendente desde 2023, con una recuperación incipiente que aún no logra dinamizar de manera sostenida el emprendimiento regional.

La alta mortalidad empresarial en los primeros cinco años confirma que emprender sigue siendo riesgoso, especialmente sin acompañamiento, financiamiento y fortalecimiento de capacidades empresariales. Este indicador resalta la necesidad de fortalecer el acompañamiento, la formación y el acceso a recursos para las empresas, especialmente durante sus primeros años de vida.

La creación de empresas en turismo es irregular y decreciente, lo que evidencia una pérdida de confianza empresarial y debilita su posicionamiento como alternativa económica regional.

La tasa de supervivencia del sector turismo es críticamente baja, con más del 80% de las empresas saliendo del mercado en cinco años, lo que confirma la fragilidad estructural del sector.

## 2.2 Servicios Empresariales Especializados

### a) Afiliados



La Ley 1727 de 2014 establece que los afiliados son aquellos comerciantes que han cumplido y continúan cumpliendo de manera responsable con sus deberes mercantiles y que hacen parte activa de la Cámara de Comercio, entidad que representa los intereses de los sectores comercial y empresarial. Este grupo está conformado por comerciantes matriculados que, de manera voluntaria, soliciten su afiliación, con el fin de acceder a servicios especiales y beneficios preferenciales.

Los afiliados son atendidos a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Competitividad, dependencia que brinda acompañamiento permanente en la atención de consultas, trámites y requerimientos, así como el acceso a servicios diferenciales diseñados para fortalecer su gestión empresarial, competitividad y sostenibilidad, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos estratégicos institucionales.

Al cierre de la vigencia, la Cámara de Comercio de Arauca contó con un total de doscientos setenta y siete (277) afiliados, logrando la fidelización de doscientos cuarenta y cuatro (244) empresarios y la vinculación de treinta y tres (33) nuevos afiliados a la Red de Afiliados. Estos resultados permitieron cumplir la meta establecida en materia de ingresos privados por concepto de cuotas de afiliación,

ratificando la importancia de este servicio para la sostenibilidad financiera de la entidad.

En el marco del Plan Anual de Trabajo 2025, se mantuvieron, fortalecieron y priorizaron los beneficios dirigidos a los afiliados, a través de una oferta integral que incluyó procesos de formación empresarial especializada, asesorías personalizadas y acompañamiento técnico, así como la participación preferencial en ferias, eventos y misiones empresariales. De igual manera, los afiliados accedieron a estrategias de visibilización comercial, herramientas digitales, reconocimiento empresarial y beneficios derivados de convenios y alianzas estratégicas gestionadas por la entidad.

Estas acciones consolidan la Red de Afiliados como un pilar fundamental para el fortalecimiento del tejido empresarial del departamento, promoviendo la permanencia, el crecimiento y la competitividad de los empresarios afiliados, y ratificando el valor agregado de la afiliación como un mecanismo de representación gremial y desarrollo empresarial.

#### **b) Convenios para Afiliados**

Con el propósito de mantener los beneficios para los afiliados, se mantienen vigentes doce (12) convenios con empresas que ofrecen descuentos especiales para los empresarios acreditados con la credencial que los identifica como Afiliados, de tal manera que puedan hacer uso de los mismos, así:

ÍTEM	EMPRESA	DESCUENTO	SERVICIO/BENEFICIO
<b>1</b>	BIOANÁLISIS	20%	Consultas de medicina general y exámenes de laboratorio.
		10%	En imágenes de diagnóstico.
<b>2</b>	AERO FITNESS GYM	10%	Mensualidad de entrenamiento físico
<b>3</b>	INSTITUTO LA FRONTERA	10%	En Técnicas laborales por competencias.
		20%	Alquiler de auditorio.
<b>4</b>	TIENDA TOTTO	10%	En toda la tienda, llevando mínimo dos productos.
<b>5</b>	IPS COLMEDI	20%	En productos
		15%	En sus servicios médicos
<b>6</b>	HOTEL HILTON BARRANQUILLA	35%	En hospedaje.
<b>7</b>	SATENA	8%	Descuentos en tiquetes aéreos.
<b>8</b>	HOTEL CIMA REAL ARAUCA	10%	En Hospedaje.
<b>9</b>	HOTEL QUINTA DEL SOL	10%	En Hospedaje.
<b>10</b>	CENTRO DE CONCILIACIÓN CCA	20%	En conciliaciones.
<b>11</b>	GOOSTUDIO CREATIVE	10%	Marketing digital, creación de cuentas, manejo en redes sociales
<b>12</b>	MUSCLE SHOP ARAUCA	10%	Descuentos en diferentes productos

### c) Encuentro de Afiliados



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014, se llevó a cabo el Encuentro de Afiliados 2025, espacio institucional mediante el cual se socializa el Informe de Gestión 2025, dando a conocer el alcance de los logros y resultados alcanzados durante la vigencia. El evento contó con la participación de doscientos dieciocho (218) afiliados, quienes reconocieron la labor desarrollada por la entidad y participaron activamente en una jornada de integración y fortalecimiento gremial.

Durante el encuentro, los asistentes compartieron alrededor de la conferencia "Liderazgo en tiempos de inteligencia artificial", a cargo del reconocido speaker Juan Builes, así como de una agenda complementaria que incluyó actos culturales y artísticos, propiciando un espacio de reflexión, aprendizaje y relacionamiento empresarial.

En el marco de este evento, se realizó la entrega de reconocimientos a empresarios destacados en las diferentes categorías de la X Versión de los Premios Apporto 2025, cuyos ganadores fueron seleccionados mediante un proceso de votación, previa invitación enviada a los correos electrónicos de los afiliados. Como resultado de la tabulación, se otorgaron los siguientes reconocimientos:

- Carmen Edilsa García – Distribuidora Barranquillita S.A.S., Categoría *Inversión Empresarial en la Región*.
- Floralba Benítez – Delifit Arauca, Categoría *Emprendimiento Empresarial*.

- Marlen Dahiana Murillo – Disoart Estudio Creativo, Categoría *Primer Renovado*.
- Freddy Yobany Uribe – F&F Company Finanzas, Categoría *Formación Empresarial*.
- Evila Sánchez de Cabrera, Categoría *Toda una Vida Empresarial*.
- Francisco Javier Vescance – Óptica Nueva y Álvaro Julio Soto – Bodega Paguemenos, Categoría *Afiliados del Año*.
- Empresa de Aseo de Arauca EMMAR S.A., Categoría *Sostenibilidad Empresarial*.
- Héctor Armando Vega – La Panacea Droguería, municipio de Cravo Norte.
- Ingrid Katherine Sánchez y Drigelio Méndez – Ferretería Méndez, municipio de Puerto Rondón.

Así mismo, se otorgaron reconocimientos especiales a Sierracol Energy y a Bleidy Alvarado, Directora de Desarrollo Empresarial y Competitividad. De igual manera, la Medalla Carlos Isael Gaona fue entregada a la presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio de Arauca, Lina Patricia Merchán, como reconocimiento a su liderazgo y compromiso institucional.

#### **d) Formación Empresarial - Capacitaciones**



Con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades de empresarios, emprendedores y sector de la economía popular, la Cámara de Comercio de Arauca desarrolló durante la vigencia 2025 una agenda de formación orientada al mejoramiento de la gestión empresarial y al incremento de la competitividad de los negocios en la jurisdicción.

Como resultado de esta estrategia, se ejecutaron veintitrés (23) capacitaciones, las cuales se ofrecieron de manera totalmente gratuita, permitiendo beneficiar a quinientas veintidós (522) personas, entre empresarios, emprendedores y actores del ecosistema productivo regional.

En el desarrollo de estas jornadas formativas, se combinaron modalidades presenciales y virtuales, abordando contenidos de alta relevancia para el sector

empresarial, entre los que se destacan marketing digital, régimen simple de tributación (RST), declaración de renta para personas jurídicas, información exógena tributaria, seminarios de pastelería, norma migratoria, fortalecimiento sanitario de productores de la economía popular, registro de marca y patentes, comunicación asertiva, innovación y regulación de la producción apícola, entre otros.

La selección de las temáticas respondió a las necesidades identificadas y a las solicitudes expresadas por los participantes, consolidando estos espacios como un mecanismo efectivo de acompañamiento institucional que contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la formalización, la sostenibilidad y el crecimiento de las unidades productivas del departamento.

### e) Ferias



En el marco de la estrategia de fortalecimiento y proyección comercial de los empresarios de la jurisdicción, la Cámara de Comercio de Arauca participó durante la vigencia 2025 en diversas ferias empresariales de alcance regional y nacional, en articulación con aliados estratégicos, así como en la organización directa de espacios de promoción empresarial.

Gracias a esta gestión, se logró impactar un total de ciento cincuenta y cuatro (154) beneficiarios, entre empresarios y emprendedores, quienes accedieron a escenarios de visibilización, relacionamiento comercial y acercamiento a nuevos mercados.

De manera directa, la entidad apoyó la participación de empresarios en ferias especializadas, destacándose la vinculación de cuatro (4) empresarios en la Agroferia Bucaramanga, un (1) empresario en Agroexpo, dos (2) empresarios en la Feria Más Talante y cuatro (4) empresarios en la Feria Effix, espacios que les permitieron conocer tendencias del mercado, ampliar su visión empresarial y actualizarse frente a las nuevas exigencias y preferencias de los consumidores.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Arauca desarrolló de forma directa la Feria Conecta2, que contó con la participación de ochenta y tres (83) emprendedores, y lideró la Muestra Empresarial, realizada en el marco de la Misión Comercial Binacional, con la participación de veintisiete (27) empresarios,

fortaleciendo el intercambio comercial y la generación de oportunidades de negocio.

ÍTEM	NOMBRE DEL EVENTO	ALIADO	# IMPACTADOS
1	AGROFERIA 2025	CC BUCARAMANGA	4
2	FERIA CONECTA2	CCA	83
3	FERIA EQUIDAD DE GÉNERO	PROSPERIDAD SOCIAL	31
4	AGROEXPO	CORFERIAS	3
5	MÁS TALANTE	CC BOGOTÁ	2
6	FERIA EFFIX	EFFIX	4
7	MUESTRA EMPRESARIAL	EMPRESARIOS	27
	<b>TOTAL</b>		<b>154</b>

Así mismo, la entidad participó como aliada estratégica en la Feria de la Equidad, liderada por Prosperidad Social, contribuyendo a la inclusión productiva y al fortalecimiento de iniciativas empresariales con enfoque social.

Estas acciones consolidaron las ferias empresariales como una herramienta efectiva para la visibilización de la oferta local, la generación de contactos comerciales, el acceso a nuevos mercados y el fortalecimiento del tejido empresarial del departamento, reafirmando el compromiso institucional con el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de los empresarios y emprendedores de la región.

#### f) Eventos

ÍTEM	EVENTO	ALIADO	# PARTICIPANTES
1	MADRES QUE INSPIRAN	CCA	31
2	CENA RECONOCIMIENTO EMPRESA ARSINT	CCA	20
3	DÍA DEL PADRE	CCA	31
4	LANZAMIENTO OBSERVATORIO DE DESARROLLO TERRITORIAL	JAIME ARTEAGA	76
5	DÍA DEL CONDUCTOR	BANCOLOMBIA	12
6	MISIÓN BINACIONAL COMERCIAL	FONTUR	114
7	ENCUENTRO DE AFILIADOS	CCA	218
	<b>TOTAL</b>		<b>502</b>

En desarrollo de su compromiso con el fortalecimiento del tejido social y empresarial del departamento, la Cámara de Comercio de Arauca adelantó durante la vigencia 2025 una agenda de eventos, orientados a promover la integración, el reconocimiento, la participación ciudadana y el bienestar de los empresarios, afiliados y comunidad en general, en articulación con aliados estratégicos.



A través de estas iniciativas, se logró impactar a quinientas dos (502) personas, quienes participaron en espacios diseñados para fortalecer los vínculos gremiales, resaltar el valor del empresariado local y generar escenarios de encuentro que aportan a la cohesión social y al desarrollo territorial.

Estas acciones reafirmaron el rol de la Cámara de Comercio de Arauca como un actor articulador del desarrollo social y empresarial, promoviendo escenarios de inclusión, reconocimiento y participación que contribuyen al fortalecimiento del tejido social, la confianza institucional y la cohesión del sector productivo del departamento.

### **g) Eventos Cívico Sociales**



En el marco de su compromiso con la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la dinamización del tejido empresarial en la jurisdicción, la Cámara de Comercio de Arauca desarrolló durante la vigencia 2025 diversas iniciativas cívico-sociales, orientadas a promover la participación ciudadana, el apoyo al comercio local y el bienestar de diferentes grupos poblacionales, en articulación directa con actores del territorio.

A través de estas acciones, se logró impactar un total de dos mil ciento sesenta y nueve (2.169) participantes, consolidando espacios de integración social, promoción económica y fortalecimiento del sentido de pertenencia en los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón.

Dentro de las actividades desarrolladas se destaca la Visita al Centro Penitenciario de Arauca, que contó con la participación de 21 personas, iniciativa orientada a promover espacios de inclusión, acompañamiento institucional y responsabilidad social.

Así mismo, se llevaron a cabo las jornadas Compra y Gana en los municipios de Cravo Norte, con la participación de 16 personas, y Puerto Rondón, con 32 participantes, estrategias diseñadas para incentivar el consumo local, dinamizar la economía de los municipios y apoyar de manera directa a los comerciantes formales.

De igual manera, se desarrolló la estrategia "Navidad Más Cerca de Ti", iniciativa de alto impacto social que benefició a dos mil cien (2.100) personas, llevando bienestar, integración y momentos de alegría a la comunidad, especialmente a niños y familias de diferentes sectores del departamento.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Cámara de Comercio de Arauca con el desarrollo social, la promoción del comercio local y la construcción de territorios más solidarios e inclusivos, reafirmando su rol como articulador de iniciativas que contribuyen al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento del tejido empresarial y social del departamento.

#### **h) Estrategias digitales gratuitas**



En el marco de su función misional y con el propósito de fortalecer la competitividad, visibilidad y transformación digital de los empresarios de la jurisdicción, la Cámara de Comercio de Arauca desarrolló durante la vigencia 2025 un conjunto de estrategias digitales gratuitas, orientadas a posicionar la oferta empresarial local y a facilitar el acceso a nuevos canales de comercialización.

A través de estas estrategias, se logró impactar un total de doscientos doce (212) empresarios, quienes recibieron acompañamiento en la actualización y fortalecimiento de su presencia digital, contribuyendo a mejorar su relacionamiento con clientes, ampliar su alcance comercial y fortalecer su posicionamiento en entornos digitales.

Dentro de las iniciativas implementadas se destaca la Vitrina Empresarial, mediante la cual se beneficiaron cuarenta y dos (42) empresarios, permitiéndoles exhibir sus productos y servicios a través de los canales digitales institucionales.

Así mismo, a través de la estrategia Cámara al Día, se realizaron cuarenta (40) emisiones, impactando a 40 empresarios, quienes tuvieron la oportunidad de visibilizar sus negocios y actividades comerciales en espacios de difusión institucional.

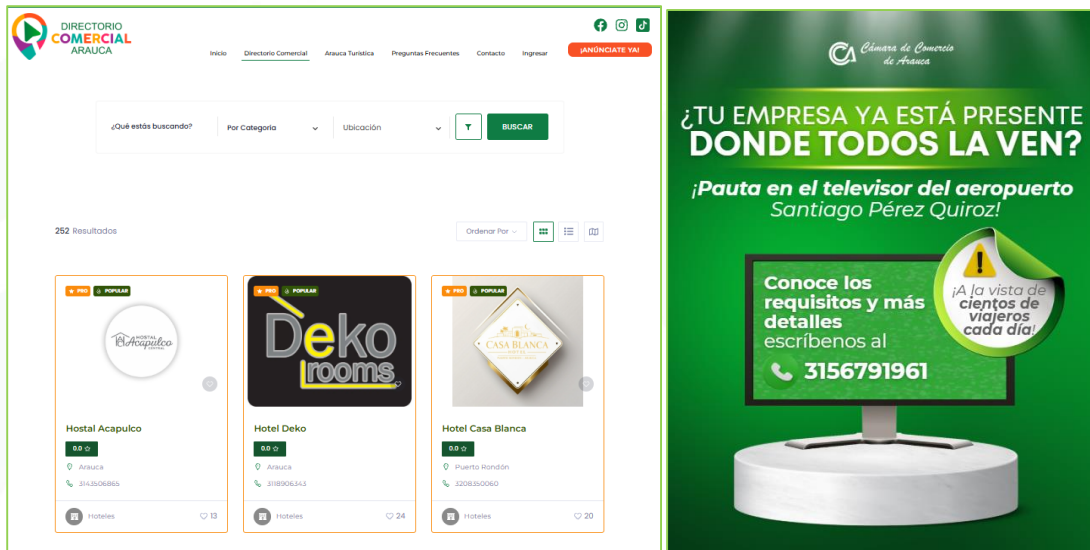
De igual manera, mediante la estrategia Empresarios que Mueven la Región, se logró beneficiar a cien (100) empresarios, a través de la articulación con veinte (20) medios de comunicación de la jurisdicción, fortaleciendo la difusión de la oferta empresarial y el reconocimiento del empresariado local.

Adicionalmente, la estrategia Impulso Empresarial impactó a veinte (20) empresarios, brindándoles herramientas de promoción y posicionamiento digital. Por su parte, se desarrolló una estrategia de marketing dirigida al sector turismo, beneficiando a diez (10) empresarios del sector hotelero, orientada a fortalecer su presencia en plataformas digitales especializadas.

Como parte del acompañamiento integral, a los empresarios beneficiarios se les realizó la actualización de redes sociales, inclusión y optimización en plataformas como Booking y Google Maps, así como la producción de material audiovisual (videos y fotografías), garantizando una actualización permanente de sus canales digitales.

Es importante resaltar que estas estrategias digitales gratuitas estuvieron dirigidas exclusivamente a empresarios formales y renovados durante la vigencia 2025, reafirmando el compromiso institucional con la formalización, la permanencia empresarial y el fortalecimiento sostenible del tejido productivo del departamento.

## i) Estrategias empresariales



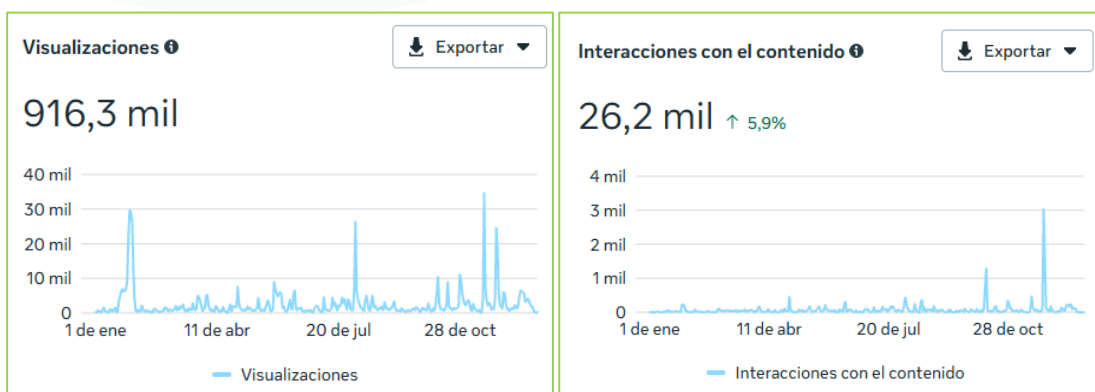
Se mantiene el Directorio Comercial, una página web que busca resaltar los distintos establecimientos comerciales que se encuentran en la región y que se encuentran matriculados con la Cámara de Comercio.

Bajo la modalidad gratuita se suscribió un total de 209 empresarios y 12 en el Plan Premium, que ofrece unos beneficios más amplios que el gratuito, como subir un video de 30" y rotar cada mes 8 fotografías del establecimiento de comercio.

La gestión adelantada por la Presidente Ejecutiva de la entidad con la Aeronáutica Civil permite que desde el mes de julio se cuente con una pantalla de televisión en el aeropuerto Santiago Pérez Quiroz, a través de la cual se emiten videos de 30" y se adelanta la respectiva divulgación para promocionar los paquetes publicitarios.

## j) Alcance redes sociales

### • Alcance y desempeño Facebook – Vigencia 2025



Durante el año 2025, la página de Facebook de la Cámara de Comercio de Arauca registró **916.300 visualizaciones**, evidenciando un alto nivel de exposición del contenido institucional ante la comunidad digital.

En materia de interacción, se alcanzaron **26.200 interacciones con el contenido**, lo que representa un **incremento del 5,9%** frente al periodo anterior. Este crecimiento refleja una mayor conexión con la audiencia y una respuesta positiva a las estrategias de contenido implementadas.

El comportamiento estadístico muestra picos significativos de visualización e interacción en momentos estratégicos del año, asociados a campañas institucionales, eventos y jornadas especiales, lo que demuestra efectividad en la planeación y ejecución del calendario digital.

En términos generales, los resultados consolidan a Facebook como un canal clave para la difusión institucional, el posicionamiento de marca y la promoción de los servicios, actividades y estrategias dirigidas al fortalecimiento empresarial en la región.

- **Alcance y desempeño Instagram – Vigencia 2025**



Durante la vigencia 2025, la cuenta de Instagram de la Cámara de Comercio de Arauca registró 154.600 visualizaciones, consolidándose como un canal estratégico para la difusión de contenidos institucionales en formato dinámico y visual.

En cuanto a la interacción, se alcanzaron 5.000 interacciones con el contenido, lo que representa un crecimiento del 100% frente al año anterior, evidenciando un fortalecimiento significativo en el nivel de conexión y participación de la audiencia.

El comportamiento refleja una mayor efectividad en la estrategia de contenidos, especialmente en piezas audiovisuales, campañas institucionales y publicaciones orientadas al fortalecimiento empresarial, logrando incrementar el engagement y posicionar la marca institucional en entornos digitales.

En términos generales, Instagram mostró un crecimiento sostenido en interacción, consolidándose como un canal complementario a Facebook y clave para ampliar el alcance digital y la visibilidad de las acciones desarrolladas durante la vigencia.

## 2.3 Proyectos

### 2.3.1 Ejecutados

Desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Competitividad se gestionó la liquidación y suscripción de contratos y convenios, que se relacionan a continuación, al igual que el número de personas beneficiadas, gracias a las gestiones adelantadas por presidencia ejecutiva en alianza con estas entidades.

INSTITUCIÓN ALIADA	NOMBRE DEL PROYECTO	# DE BENEFICIARIOS	POBLACIÓN	MUNICIPIO
FONDO COLOMBIA EN PAZ-BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	Implementación de prácticas ecoamigables en la asociación piscícola el vergel del municipio de Arauquita (departamento de Arauca) mediante el fortalecimiento de la producción de tilapia roja en sistema biofloc en tanques de geomembrana con suministro de energía solar y optimización del recurso hídrico, así como del mejoramiento del proceso de postcosecha y la certificación Invima de la planta de procesamiento de peces.	71	Campeños de la región	Vereda la Arenosa Municipio de Arauquita
iNNPULSA COLOMBIA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un programa orientado al fortalecimiento productivo y comercial de nueve (09) unidades productivas de la economía popular de población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado, pertenecientes al sector agroindustrial	9	Población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado	Arauca
iNNPULSA COLOMBIA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	Aunar esfuerzos administrativos y financieros para implementar el Programa- FortaleSER dirigido a cincuenta (50) unidades productivas para apoyar su crecimiento y sostenibilidad empresarial en empresas que pertenecen a la jurisdicción de la CÁMARA DE COMERCIO ARAUCA.	50	Unidades productivas del sector artesanías, agroindustria y turismo	Arauca

### 2.3.2 Vigentes

Desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Competitividad se encuentran en ejecución los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN ALIADA	NOMBRE DEL PROYECTO	# DE BENEFICIARIOS	POBLACIÓN	MUNICIPIO
FONDO COLOMBIA EN PAZ-BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	Otorgar apoyo económico para la ejecución de la Inversión Complementaria (IC) de los niveles 1, 2 y 3 del proyecto denominado: "Habilitación de un centro de acopio en la planta de procesamiento mediante el fortalecimiento de la cadena de frío de la asociación piscícola El Vergel.", de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 "Ficha de Solicitud de la Convocatoria de Inversiones Complementarias de los niveles 1, 2 y 3".	71	Campesinos de la región	Vereda la Arenosa Municipio de Arauquita
iNNPULSA COLOMBIA FIDUCOLDEX	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de poner en marcha el Centro de Reindustrialización Zasca en el municipio Arauquita (Arauca) para fortalecer procesos de desarrollo productivo sostenible, desarrollo del ser y desarrollo comunitario a través de actividades de asistencia técnica	120	Unidades productivas del sector Piscícola.	Arauquita Arauca
iNNPULSA COLOMBIA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCB y la CCA para brindar asistencia técnica especializada a cuatro (4) empresas de la jurisdicción de la CCA durante los ciclos 6 y 7 del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, según los lineamientos establecidos en el Convenio de Cooperación No. 063-2024 suscrito entre FIDUCOLDEX y CCB, como Cámara Coordinadora de las Cámaras de Oriente.	2	Empresas formalmente constituidas que manifiesten su interés en participar en el programa	Arauca

### 2.4 Secretaría Técnicas

#### a) Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Arauca



En cumplimiento del Decreto Nacional 2212 de 2023 que reforma el sistema nacional de competitividad e innovación y 1041 de 2024 a nivel departamental se realizaron dos reuniones con los integrantes de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Departamento de Arauca, con el fin de presentar el enlace del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Margarita María Restrepo, dar a conocer los lineamientos del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación SNCI.

Así mismo se presentó la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación, aclarando que se trata de una herramienta a través del cual se plasman todos los proyectos, los programas e iniciativas que se trabajan desde la Comisión Regional de competitividad con el propósito de conocer en qué estado están, cuáles son los avances que tienen.

En el mes de noviembre se adelantó un segundo encuentro dando a conocer la Agenda de competitividad, en la que también se sometió a aprobación la actualización de la propuesta sobre la puesta en marcha de un Centro de Acompañamiento Empresarial en el Departamento de Arauca.

### **b) Red Regional de Emprendimiento**

El día 13 de agosto se realizó una reunión en las instalaciones del CoworkingGob con la participación de la presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio Arauca, el coordinador de esta instancia y el equipo, los actores que conforman la Red Regional de Emprendimiento con el propósito de socializar la Política Pública de Emprendimiento, a través de la cual se fijan unos deberes y compromisos consagrada en la Ordenanza 09 de 2018.



Se reiteró la importancia de dar cumplimiento a la Ordenanza 09 de 2018, cumpliendo con el Objetivo de la misma, seguir con los ejes estratégicos (Mentalidad y cultura, servicios de apoyo para el crecimiento, financiación para el crecimiento, expansión y conquista de mercados, identificación de oportunidades y fomento a la inversión), desarrollar cada uno de los programas que se encuentran relacionados, revisar los indicadores de cada una de las entidades que hacen parte de la Red.

Igualmente se revisó el Reglamento Interno que hizo parte del Proyecto: "Apoyo para la implementación del plan estratégico de emprendimiento PEER Red Regional de emprendimiento del departamento de Arauca, Fase II", para lo cual se indicó que se enviaría el Reglamento a través de un Drive para poderlo revisar y hacer los aportes que se estime convenientes para el cumplimiento del objetivo, ajustado a la Ordenanza 09 de 2018, definiendo además periodicidad de las reuniones.



# GESTIÓN **ADMINISTRATIVA** Y FINANCIERA

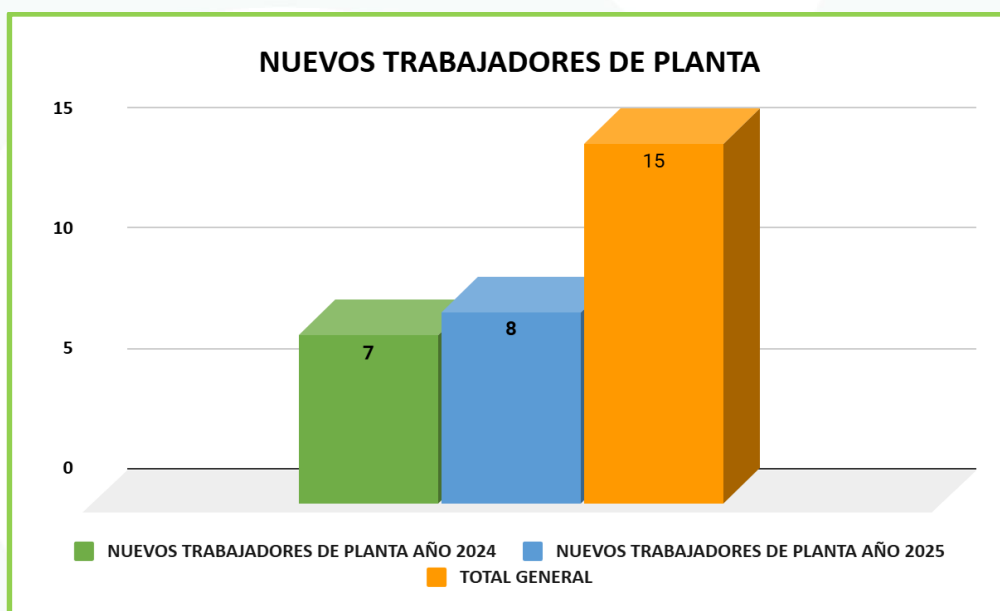
INFORME DE **20**  
**GESTIÓN 25**

### 3. Gestión Administrativa y Financiera

#### 3.1 Gestión del Talento Humano

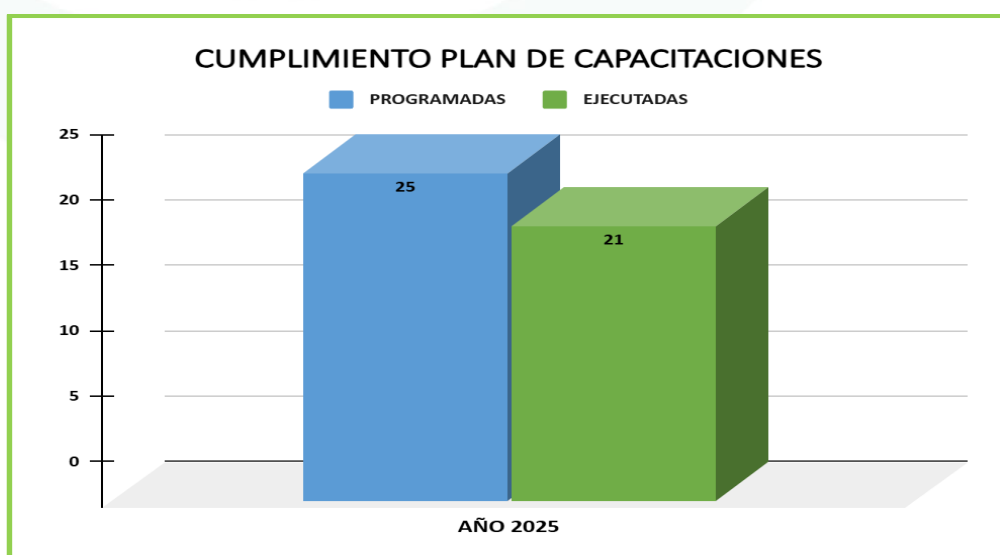
##### 3.1.1 Procedimiento Preselección y selección de personal vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 ingresaron a la planta de personal ocho (8) trabajadores, quienes ocuparon distintos cargos; en comparación con la vigencia 2024, en la cual se vincularon un total de siete (7) trabajadores.



#### 3.2 Comportamiento de indicadores

Indicador cumplimiento Plan de Capacitaciones:

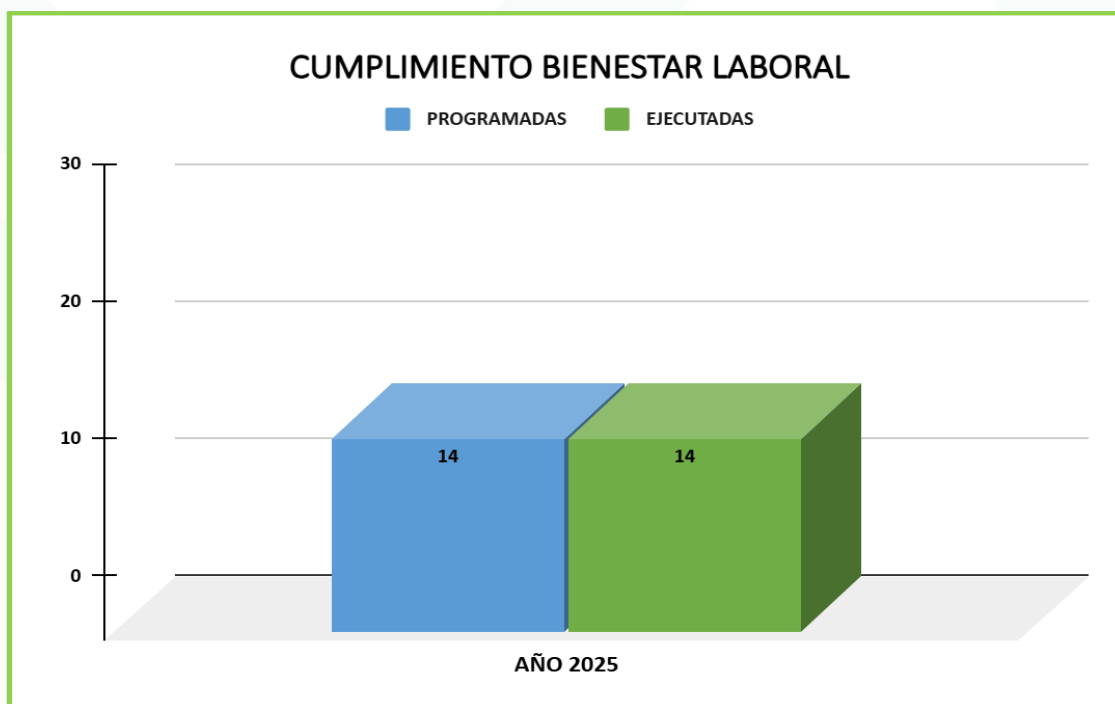


### 3.2.1 Capacitaciones programadas año 2025:

Temporada de Renovación Implementación Esquema Tarifario Decreto 045 de 2024, Curso de Lengua de Señas Colombiana, Marketing Digital, V Seminario Registro Nacional de Turismo - RNT, V Seminario Registro Único de Proponentes RUP, II Seminario del Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro, Afiliados y Régimen de Elecciones, Diplomado Formación en Insolvencia de Persona Natural y Pequeño Comerciante, Elaboración del Plan Institucional de Archivo, Diplomado en Comunicación Estratégica, Encuentro Regional del Subcomité Operativo de los registros públicos - Zona Oriente, Arbitraje Social al Aula, Inmersión Inteligencia Artificial en la Práctica, Servicio al Cliente, Capacitación Declaración de Renta, Programas de Formación como Gestor del Programa de Auditoría y Auditor Interno del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 - 40horas ICONTEC, Plataforma Focco Formación Competitiva de Oriente, Formulación y Gestión de Proyectos con Inteligencia Artificial, Capacitación especializada en temas registrales "Decreto 388 de 2025. Asociaciones Campesinas y Asociaciones agropecuarias ante las Cámaras de Comercio, Encuentro Nacional de Líderes de Tecnología, Diplomado en Gerencia de la Calidad, Arbitraje Social al Aula, Digitalización y Conservación de Documentos.

### 3.3 Bienestar Laboral

Dentro de las actividades de bienestar laboral, la entidad procura promover acciones que beneficien tanto la salud física como la emocional, fomentando un equilibrio adecuado en la vida cotidiana de cada uno de los trabajadores.



Entre las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

**a) Pausa Activa:**



**b) Integración familiar:**



### c) Celebración de cumpleaños:





**d) Homenaje al hombre Cameral:**



## e) Bienestar laboral



## f) Amor y amistad



## g) Día de la familia:





## h) Jornada Deportiva Interempresas COMFIAR



**i) Actividad de navidad hijos de los trabajadores**



**j) Cena de navidad de los trabajadores**





### **k) Capacitaciones**

#### **- Servicio al cliente**



#### **- Curso Promotor en Convivencia Ciudadana**



**- Afiliados y Régimen de Elecciones de Afiliados**



**- Marketing Digital**



**- Google Drive**



## - Transformación Digital



## - Monitor de Desarrollo



## 3.2 Gestión Financiera

El proceso contable tiene como propósito fundamental proporcionar información clara, precisa y oportuna sobre la situación financiera de la Cámara de Comercio de Arauca, constituyéndose en una herramienta esencial para la toma de decisiones estratégicas por parte de la administración.

Dicha información permite fortalecer la eficiencia en la gestión institucional, garantizar la optimización de los recursos disponibles y contribuir a la estabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad, en coherencia con los objetivos, planes y proyectos establecidos.

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de los principales rubros financieros - activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y resultados del ejercicio - con corte al 31 de diciembre de 2025, comparado con el año 2024.

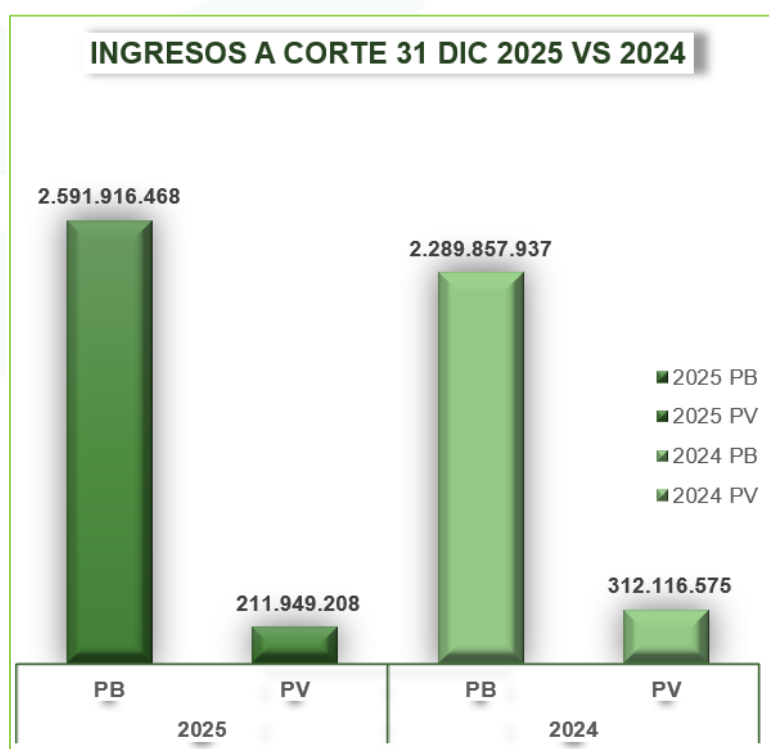
### 3.2.1 Ingresos

A 31 de diciembre de 2025, los ingresos totales ascienden a más de \$2.803 millones de pesos, lo que representa una variación positiva del 8% frente al año anterior.

La distribución por origen de fondos corresponde a:

- **Fondo público:** \$2.591.916.468 millones que equivalen al 92% del total de ingresos de la entidad.
- **Fondo privado:** \$211.494.208 millones que equivalen al 8% del total de ingresos de la entidad.

El aumento de los ingresos refleja el buen comportamiento de los servicios registrales, así como la diversificación de las fuentes de financiación, que fortalecen la autonomía y sostenibilidad económica de la entidad.

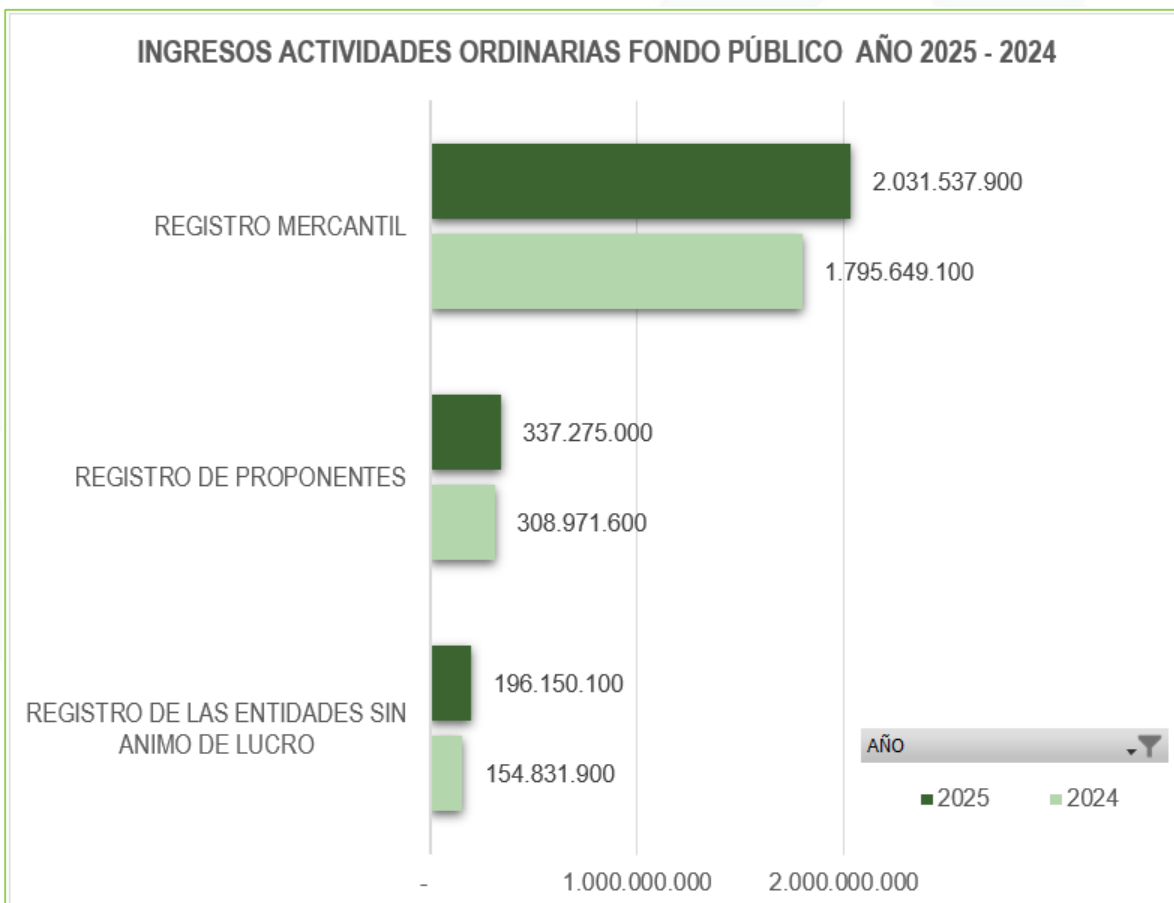


INGRESOS	AÑO			
Fondo	2025	2024	Variación	%
PB	2.591.916.468	2.289.857.937	302.058.531	13%
PV	211.949.208	312.116.575	- 100.167.367	-32%
<b>Totales</b>	<b>2.803.865.677</b>	<b>2.601.974.512</b>	<b>201.891.165</b>	<b>8%</b>

**Los ingresos de origen público** de la Cámara de comercio de Arauca a corte de 31 de diciembre del 2025, comparados con la vigencia 2024, presentan una variación positiva de 13%; a diferencia de **los ingresos de origen privado** donde se observa una disminución de un 32% comparado con el periodo 2024.

### 3.2.1.1 Ingresos actividades ordinarias fondo de origen público

INGRESOS	AÑO			
ACTIVIDADES ORDINARIAS FONDO PÚBLICO	2025	2024	Variación	%
REGISTRO MERCANTIL	2.031.537.900	1.795.649.100	235.888.800	13%
REGISTRO DE PROPONENTES	337.275.000	308.971.600	28.303.400	9%
REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	196.150.100	154.831.900	41.318.200	27%
<b>TOTALES</b>	<b>2.564.963.000</b>	<b>2.259.452.600</b>	<b>305.510.400</b>	<b>14%</b>



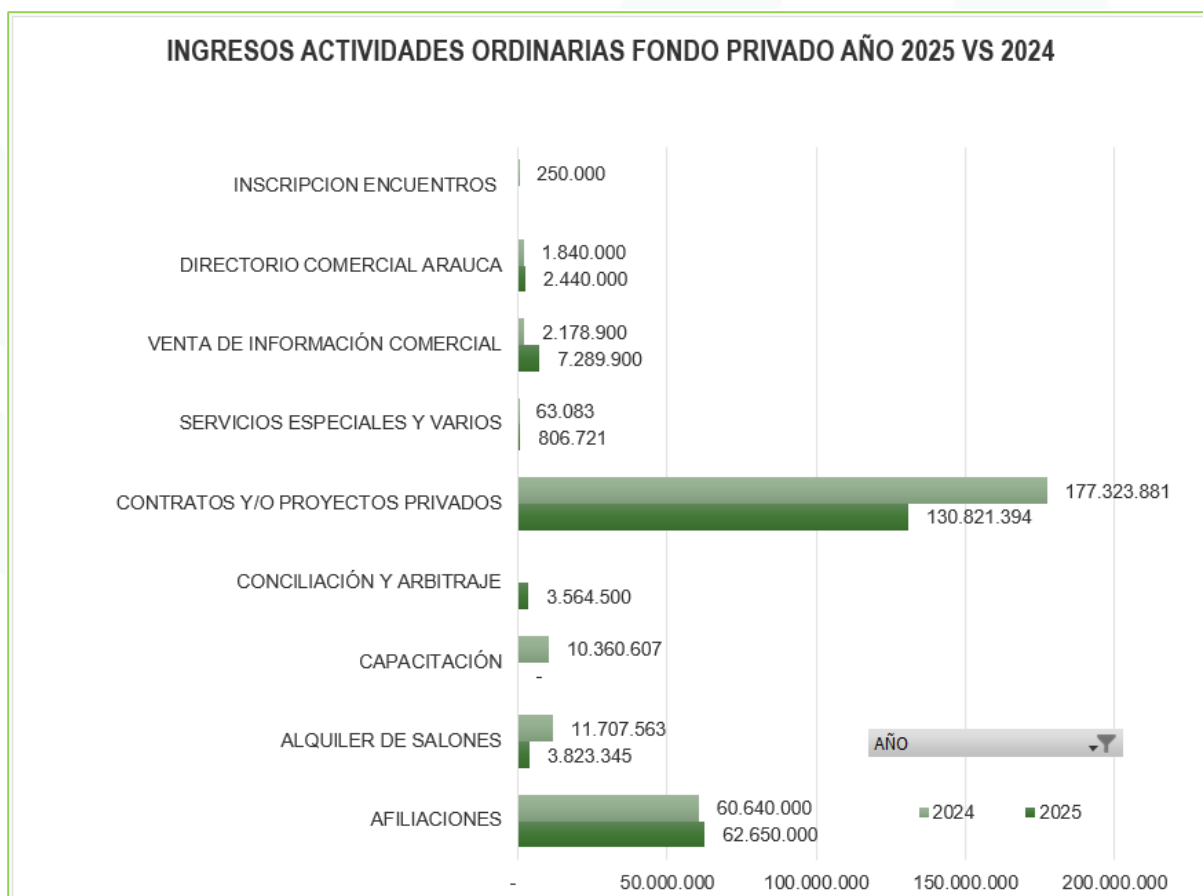
El análisis comparativo del **total de ingresos de actividades ordinarias del fondo público**, por actividades ordinarias del Fondo Público evidencia un incremento del 14% en la vigencia 2025 frente al año 2024. Este comportamiento obedece principalmente al mayor recaudo del Registro Mercantil, el cual,

incluyendo renovaciones, matrículas, certificados y formularios, presentó un crecimiento del 13% respecto a la vigencia anterior.

Asimismo, los ingresos provenientes del Registro de Proponentes registraron una variación positiva del 9%, mientras que el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) reflejó un aumento significativo del 27%, consolidando una tendencia favorable en el recaudo de las actividades ordinarias del Fondo Público.

### 3.2.1.2 Ingresos actividades ordinarias fondo de origen privado

INGRESOS	AÑO			
ACTIVIDADES ORDINARIAS FONDO PRIVADO	2025	2024	Variación	%
AFILIACIONES	62.650.000	60.640.000	2.010.000	3%
ALQUILER DE SALONES	3.823.345	11.707.563	- 7.884.218	-67%
CAPACITACIÓN	-	10.360.607	- 10.360.607	-100%
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	3.564.500		3.564.500	100%
CONTRATOS Y/O PROYECTOS PRIVADOS	130.821.394	177.323.881	- 46.502.487	-26%
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	806.721	63.083	743.638	1179%
VENTA DE INFORMACIÓN COMERCIAL	7.289.900	2.178.900	5.111.000	235%
DIRECTORIO COMERCIAL ARAUCA	2.440.000	1.840.000	600.000	33%
INSCRIPCIÓN ENCUESTOS		250.000	- 250.000	-100%
<b>TOTALES</b>	<b>211.395.860</b>	<b>264.364.034</b>	<b>- 52.968.174</b>	<b>-20%</b>



Durante la vigencia 2025, **los ingresos por actividades ordinarias del Fondo Privado** alcanzaron \$211.395.860. Si bien se presenta una disminución del 20%

frente a 2024, el comportamiento de los ingresos refleja una gestión activa orientada a la diversificación y fortalecimiento de fuentes recurrentes.

Se destacan los resultados positivos en rubros estratégicos como afiliaciones, que registraron un crecimiento del 3%, así como venta de información comercial y servicios especiales y varios, los cuales presentaron incrementos significativos del 235% y 1.179%, respectivamente. Asimismo, el directorio comercial Arauca mostró un crecimiento sostenido del 33%, evidenciando una mayor demanda de estos servicios.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se incorporaron nuevas líneas de ingreso como conciliación y arbitraje, las cuales aportaron \$3.564.500, contribuyendo a fortalecer la estructura de ingresos del Fondo Privado. Estos resultados permitieron compensar parcialmente la reducción en rubros no recurrentes como contratos y proyectos privados, capacitación y alquiler de salones.

### 3.2.2 Gastos

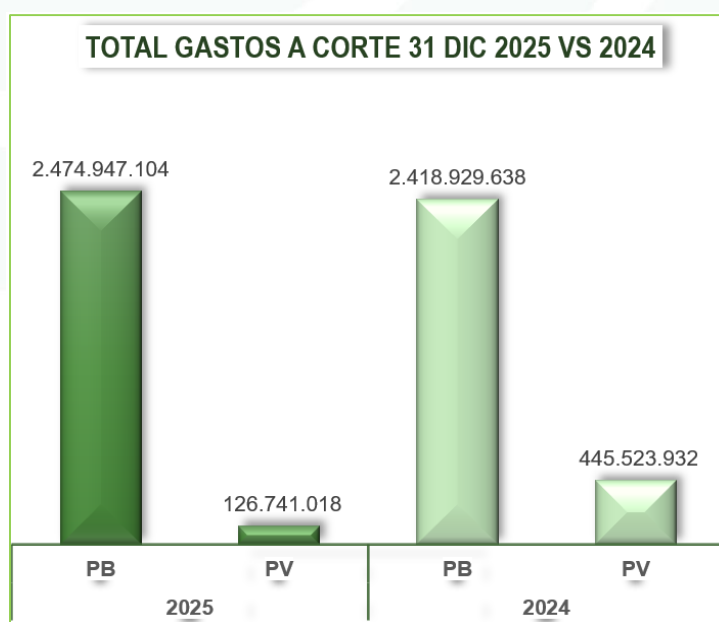
A corte del 31 de diciembre de 2025, los **gastos totales ascienden a \$2.601 millones de pesos, registrando una disminución del 9%** frente al mismo periodo del año anterior.

Esta reducción es resultado de las **estrategias de optimización de recursos** implementadas bajo el liderazgo de nuestra **Presidente Ejecutiva**, orientadas al uso racional de los fondos y a la eficiencia operativa.

Distribución por origen de fondos:

- **Fondo público:** \$2.474.947.104 millones (95%).
- **Fondo privado:** \$126.741.018 millones (5%).

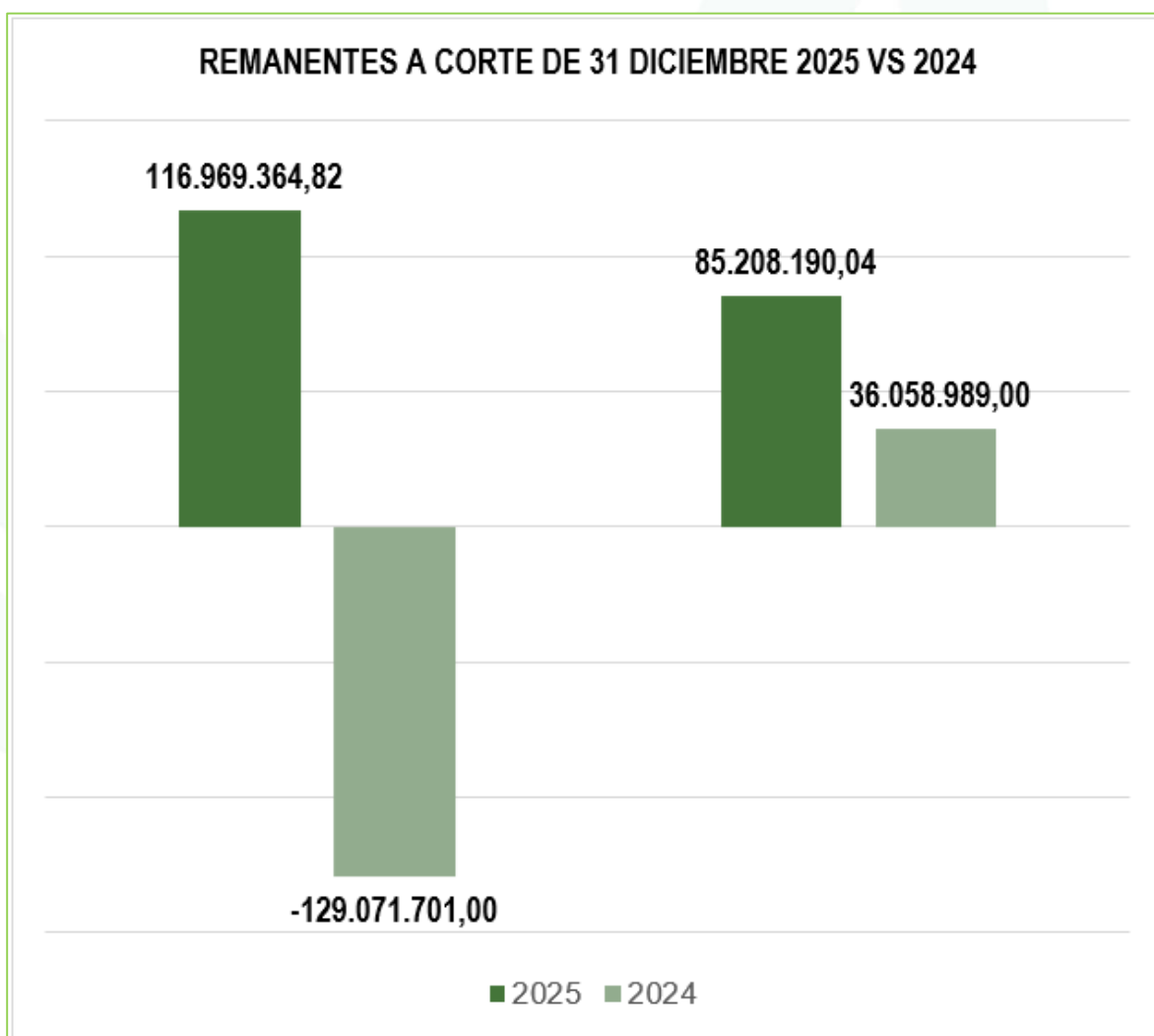
El comportamiento de los gastos evidencia un **control financiero riguroso** y un **compromiso con la sostenibilidad presupuestal** de la entidad.



GASTOS	AÑO			
Fondo	2025	2024	Variación	%
PB	2.474.947.104	2.418.929.638	56.017.465	2%
PV	126.741.018	445.523.932	- 318.782.914	-72%
<b>Totales</b>	<b>2.601.688.122</b>	<b>2.864.453.571</b>	<b>-262.765.449</b>	<b>-9%</b>

- **Resultado del ejercicio**

REMANENTES	FONDO	2025	2024	Variación	%
	PUBLICO	116.969.364,82	- 129.071.701,00	246.041.065,82	-191%
	PRIVADO	85.208.190,04	36.058.989,00	49.149.201,04	136%
	<b>TOTAL</b>	<b>202.177.554,86</b>	<b>- 93.012.712,00</b>	<b>295.190.266,86</b>	<b>-317%</b>



A cierre del 31 de diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Arauca presenta un remanente del ejercicio de \$202 millones de pesos, reflejo de una gestión financiera sólida y equilibrada.

El resultado se distribuye así:

- **Fondo público:** \$117 millones (58%)
- **Fondo privado:** \$85 millones (42%)
- **Excedente total: \$202.177.555**

Este desempeño positivo reafirma el fortalecimiento financiero institucional, producto de la eficiente administración, la disciplina fiscal y la orientación estratégica liderada por nuestra Presidente Ejecutiva, enfocada en garantizar la estabilidad, sostenibilidad y crecimiento continuo de la entidad.

Este comportamiento representa una variación favorable de \$295.190.266,86, equivalente a un incremento del 317,37 %, lo cual evidencia una recuperación financiera relevante y una gestión más eficiente de los ingresos y gastos durante la vigencia 2025.

La variación porcentual frente al año 2024 resulta negativa debido a que el año base presenta un valor negativo. No obstante, desde el punto de vista financiero, se evidencia una mejora significativa, al pasar de un resultado negativo en 2024 a un resultado positivo en 2025, lo cual representa un cambio favorable en el desempeño financiero.

### **3.2.3 Presupuesto**

El presupuesto de la Cámara de Comercio de Arauca para la vigencia 2025 se ejecutó bajo el ciclo de planeación, ejecución, seguimiento, control y verificación, conforme a la disponibilidad de los recursos del fondo público y fondo privado, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4698 de 2005.

El presupuesto total de ingresos fue aprobado inicialmente por la Junta Directiva mediante Acta No. 703 del 19 de noviembre de 2024, por un valor de \$2.600.000.000, de los cuales \$2.350.000.000 corresponden a recursos de origen público y \$250.000.000 a recursos de origen privado. Posteriormente, el presupuesto de ingresos de origen público fue objeto de adición presupuestal No 01 del 26 de septiembre del año 2025 y aprobado mediante acta de Junta Directiva No 717 del 26 de septiembre de 2025, por valor de \$200.000.000, alcanzando un presupuesto definitivo de \$2.550.000.000.

Al cierre de la vigencia, la ejecución de los ingresos de origen público ascendió a \$2.591.916.468, superando el presupuesto definitivo en \$41.916.468, lo cual refleja una gestión eficiente en el recaudo y un comportamiento favorable de los recursos públicos. Por su parte, los ingresos de origen privado registraron una ejecución de \$211.949.208, equivalente al 85% del presupuesto aprobado, evidenciando un nivel adecuado de cumplimiento, aunque inferior a lo proyectado inicialmente.

En cuanto al presupuesto de gastos, fue aprobado inicialmente por un valor total de \$2.512.000.000, discriminado en \$2.320.000.000 para recursos de origen público y \$192.000.000 para recursos de origen privado. Durante la vigencia, en el presupuesto de gastos públicos se realizó adición presupuestal No 01 del 26 de septiembre del año 2025 y aprobado mediante acta de **Junta Directiva No 717**

del 26 de septiembre de 2025 2025, por valor de \$170.000.000, para un presupuesto definitivo de \$2.490.000.000.

La ejecución de los gastos de origen público fue de \$2.474.947.104, lo que representa eficiente ejecución de los recursos, manteniéndose dentro del presupuesto definitivo y evidenciando una adecuada planeación y control del gasto. En el caso de los gastos de origen privado, la ejecución alcanzó \$126.741.018, correspondiente al 66% del presupuesto aprobado, reflejando una gestión prudente y austera de los recursos, con el fin de continuar el proceso de fortalecimiento y estabilización de los recursos de origen privado.

En términos generales, la vigencia 2025 muestra un equilibrio presupuestal, con una ejecución de ingresos que respalda el nivel de gasto realizado y con resultados positivos en el manejo de los recursos públicos. La Cámara de Comercio de Arauca evidenció una gestión financiera responsable, orientada a la sostenibilidad institucional y al cumplimiento de sus objetivos misionales.

<b>PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO VIGENCIA 2025</b>				
<b>PRESUPUESTO DE ORIGEN PÚBLICO</b>				
<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>ADICIÓN</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA</b>
INGRESOS	\$ 2.350.000.000	\$ 200.000.000	\$ 2.550.000.000	\$ 2.591.916.468
EGRESOS	\$ 2.320.000.000	\$ 170.000.000	\$ 2.490.000.000	\$ 2.474.947.104
<b>PRESUPUESTO DE ORIGEN PRIVADO</b>				
<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>ADICIÓN</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA</b>
INGRESOS	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 211.949.208
EGRESOS	\$ 192.000.000	\$ 0	\$ 192.000.000	\$ 126.741.018

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la ejecución presupuestal de la Cámara de Comercio de Arauca evidencia un nivel satisfactorio de cumplimiento. Los ingresos de origen público alcanzaron un 101.64% de ejecución, reflejando una excelente gestión de recaudo y los ingresos de origen privado, en un 84.78%, asociada a la dinámica operativa y a la atención de compromisos misionales dentro del marco presupuestal aprobado.

En cuanto al gasto, los egresos de origen público presentaron una ejecución del 99,40%, lo cual evidencia una adecuada planeación y control del gasto. Por su parte, los egresos de origen privado alcanzaron un 66,01% de ejecución, reflejando una gestión prudente y eficiente de los recursos, contribuyendo al equilibrio financiero al cierre del ejercicio.

PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO VIGENCIA 2025					
PRESUPUESTO DE ORIGEN PÚBLICO					
PRESUPUESTADO	APROBADO	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO
INGRESOS	\$ 2.350.000.000	\$ 200.000.000	\$ 2.550.000.000	\$ 2.591.916.468	101,64%
EGRESOS	\$ 2.320.000.000	\$ 170.000.000	\$ 2.490.000.000	\$ 2.474.947.104	99,40%
PRESUPUESTO DE ORIGEN PRIVADO					
PRESUPUESTADO	APROBADO	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO
INGRESOS	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 211.949.208	84,78%
EGRESOS	\$ 192.000.000	\$ 0	\$ 192.000.000	\$ 126.741.018	66,01%

### 3.2.3 Contratación y compras

Durante la vigencia del año 2025, el Área de Contratación y Compras de la Cámara de Comercio de Arauca ha realizado un mejoramiento continuo y oportuno en cada uno de los procesos desarrollados, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, con el propósito de beneficiar a los empresarios y fortalecer la gestión institucional.

Es importante resaltar que la etapa de Contratación y Compras constituye un pilar fundamental para la Cámara de Comercio, ya que permite establecer vínculos con diferentes empresarios, facilitando la adquisición de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la entidad y contribuyen al cumplimiento de sus objetivos.

Nuestra institución trabaja día a día en la búsqueda de estrategias que permitan avanzar y mejorar los procedimientos de contratación, garantizando la transparencia, eficiencia y calidad en cada proceso, en armonía con los lineamientos del Manual de Contratación.

Durante el año 2025, se han suscrito un total de veinticinco (25) contratos de prestación de servicios, tres (03) contratos de compraventa y un (01) contrato interadministrativo, evidenciando el compromiso del área con la gestión eficiente y el fortalecimiento de las relaciones con el sector empresarial, relacionados de la siguiente manera:

### 3.2.3.1 Contratos vigencia 2025

TIPO DE CONTRATO	RECURSOS	CANTIDAD
Prestación de Servicios y/o Profesionales	Público	14
Prestación de Servicios y/o Profesionales	Privado	11
Compraventa	Público	1
Compraventa	Privado	2
Interadministrativo	Público	1

### 3.2.3.2 Evaluación de desempeño de los proveedores de la CCA

Durante la vigencia del año 2025, el Área de Contratación y Compras de la Cámara de Comercio de Arauca ha continuado fortaleciendo el proceso de selección, evaluación y seguimiento al desempeño de los proveedores que se encuentran vinculados a la entidad. Este proceso tiene como propósito garantizar la transparencia, la calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos con la institución.

A lo largo del año, se han realizado evaluaciones y reevaluaciones periódicas a los diferentes proveedores, con el fin de medir su nivel de desempeño en relación con los parámetros establecidos por el Manual de Contratación. Para el desarrollo de esta actividad se tuvieron en cuenta criterios fundamentales tales como: cumplimiento en la entrega de bienes y servicios, calidad de los productos suministrados, presentación de la documentación requerida, atención oportuna a las garantías y nivel de compromiso en el cumplimiento de los contratos.

Gracias a la implementación constante de este proceso, se ha logrado consolidar un registro actualizado de proveedores confiables y calificados, lo que contribuye significativamente a la mejora continua de los procesos internos de contratación y adquisición de bienes y servicios.

Actualmente, la Cámara de Comercio de Arauca cuenta con un total de 129 proveedores registrados, de los cuales 30 son afiliados y 99 no afiliados, lo que refleja la participación activa y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con diferentes actores del sector empresarial.

Como resultado de las evaluaciones realizadas durante el presente año, se obtuvo un promedio general de desempeño del 90%, ubicando a la mayoría de los proveedores en el rango de "Excelente" (de 75% a 100%). Este resultado demuestra el compromiso, la responsabilidad y la calidad del trabajo realizado por los proveedores, quienes son considerados altamente confiables y recomendados para continuar vinculados a los procesos de contratación de la entidad.

En conclusión, el Área de Contratación y Compras reafirma su compromiso con la mejora continua, promoviendo relaciones comerciales basadas en la transparencia, la eficiencia y la calidad, fortaleciendo así el desarrollo institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cámara de Comercio de Arauca.

AÑO	PROVEEDORES CALIFICADOS	CALIFICACIÓN >=75%
2025	129	90%

### 3.2.4 Gestión documental

Teniendo en cuenta la información detallada en el cuadro de trámites registrales realizados en oficina principal del CAE de la Cámara de Comercio de Arauca, acompañado de las diferentes estrategias implementadas por la entidad como son: atención presencial en el CAE, cámara móvil, visitas al comercio de la ciudad, visitas a los municipios de nuestra jurisdicción (Cravo norte y puerto rondón); se logra evidenciar que del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2025, se Indexaron en la plataforma DOCXFLOW (9.093) Trámites registrales, dicha cifra comparada con la vigencia del 2024 donde se realizaron e Indexaron un total de trámites registrales de (9.298), logrando evidenciar una disminución de doscientos cinco (-205) trámites registrales equivalente a una variación del -2.20%.

TRÁMITES OFICINA PRINCIPAL CCA				
TRÁMITES	2024	2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
MATRÍCULAS	978	1020	42	4%
RENOVACIONES	6045	6008	-37	-1%
TRÁMITES PROPONENTES	152	144	-8	-5%
OTRAS INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS	355	272	-83	-23%
MUTACIONES	655	504	-151	-23%
COMPRAVENTAS	77	70	-7	-9%
LIBROS DE COMERCIO	107	328	221	207%
EMBARGOS - DESEMBARGOS	102	86	-16	-16%
CONSTITUCIONES	0	0	0	0%
REFORMAS	1	5	4	400%
CANCELACIONES	498	401	-97	-19%
NOMBRAMIENTOS	292	227	-65	-22%
APERTURAS SUC. AGENCIA	9	2	-7	-78%
CORRECCIONES MERCANTIL	27	26	-1	-4%
<b>TOTAL</b>	<b>9298</b>	<b>9093</b>	<b>-205</b>	<b>-2,20%</b>

Con relación a los trámites por RÚES, se puede evidenciar que, durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se realizaron (138) trámites registrales, comparado con la vigencia 2024 donde se realizaron un equivalente a (206) trámites registrales, evidenciándose una disminución de (-68) trámites registrales por el RUES para el año 2025, equivalente a un -33%

TRÁMITES RUE				
TRÁMITES	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
MATRÍCULAS	20	21	1	5%
RENOVACIONES	69	72	3	4%
TRÁMITES PROPONENTES	3	1	-2	-67%
OTRAS INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS	3	6	3	100%
MUTACIONES	7	2	-5	-71%
APERTURAS SUC-AGENCIA	2	0	-2	-100%
COMPRAVENTAS	0	1	1	0%
LIBROS DE COMERCIO	0	0	0	0%
EMBARGOS - DESEMBARGOS	18	11	-7	-39%
CONSTITUCIONES	6	3	-3	-50%
REFORMAS	0	0	0	0%
CANCELACIONES	36	20	-16	-44%
NOMBRAMIENTOS	8	0	-8	-100%
CORRECCIONES MERCANTIL	0	0	0	0%
PRENDAS	0	1	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>138</b>	<b>-68</b>	<b>-33%</b>

Así mismo se logra evidenciar que al 31 de diciembre de 2025, se realizaron (1,429) trámites registrales de manera Virtuales, acompañado del respectivo cargue de dicha información en la plataforma DOCXFLOW, es de aclarar que se realizó el comparativo de la información anteriormente dada con la vigencia 2024, donde se realizaron (1,218) trámites registrales de manera Virtuales, logrando evidenciar un aumento representativo para el año 2025 en (211) trámites registrales - Virtuales con un equivale de un aumento del 17%.

TRÁMITES PAGOS VIRTUALES				
TRÁMITES	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
MATRÍCULAS	69	61	-8	-12%
RENOVACIONES	493	548	55	11%
TRÁMITES PROPONENTES	218	253	35	16%
OTRAS INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS	10	25	15	150%
MUTACIONES	382	471	89	23%
APERTURAS SUC-AGENCIA	6	0	-6	-100%
COMPRAVENTAS	1	0	-1	-100%
LIBROS DE COMERCIO	1	2	1	100%
EMBARGOS - DESEMBARGOS	0	0	0	0%
CONSTITUCIONES	0	0	0	0%
REFORMAS	1	3	2	200%
CANCELACIONES	28	59	31	111%
NOMBRAMIENTOS	9	7	-2	-22%
CORRECCIONES MERCANTIL	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1218</b>	<b>1429</b>	<b>211</b>	<b>17%</b>



# CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO

INFORME DE **20**  
**GESTIÓN 25**

## 4. Control Interno y Mejoramiento Continuo

Se realizó seguimiento y vigilancia a las direcciones de la cámara de comercio de Arauca, como son Dirección Administrativa y Financiera, Desarrollo Empresarial, jurídica y registros públicos, en el marco de un proceso de preparación a la a la visita de ICONTEC. El objetivo es confirmar el uso y la capacidad del sistema de calidad, haciendo que se mantenga y contribuya a la mejora de prestación del servicio a nuestros empresarios.

### 4.1 Datos del certificado de sistema de gestión

<b>Código asignado por ICONTEC</b>	<b>SC6218-1</b>
<b>Fecha de aprobación inicial</b>	<b>2009-06-24</b>
<b>Fecha de próximo vencimiento:</b>	<b>2027-06-23</b>

Nota: Elaboración propia, información tomada de ICONTEC 2025.

Para la recertificación del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC se viene trabajando en favor de mantener actualizadas las políticas, manuales, procedimientos y formatos. Durante el año 2025 se recibió visita de un auditor donde se determinó la capacidad y la eficiencia del sistema de gestión donde la cámara de comercio de Arauca, cumple con los requisitos establecidos y objetivos planificados. Muestra de este compromiso a continuación, se muestran algunos de nuestros indicadores estratégicos y de calidad.

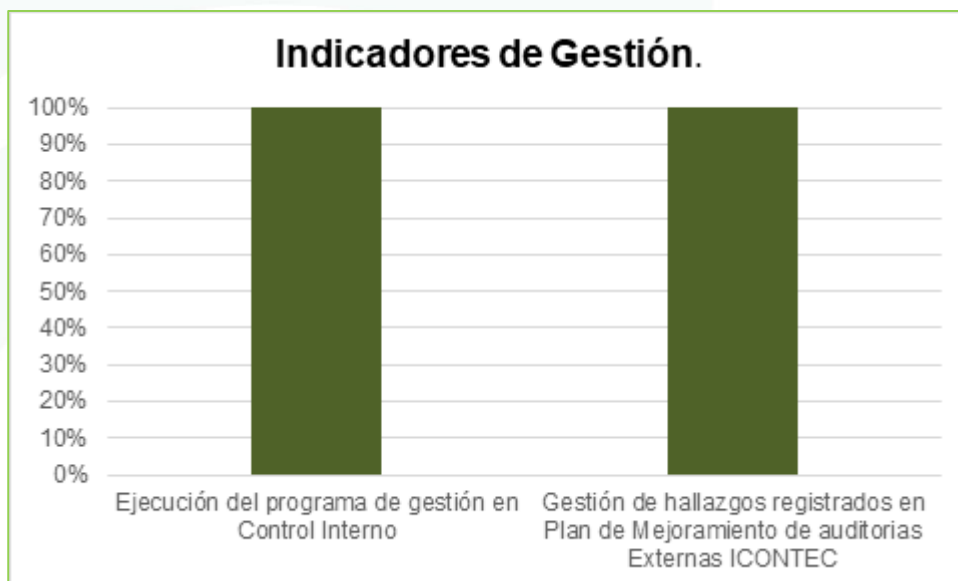
### 4.2 Indicadores estratégicos y de calidad

La aplicación de los indicadores de calidad y estratégicos estos indicadores, permiten hacer seguimiento a los sistemas de gestión para mejorar los procesos de la entidad cameral de Arauca, a través de medición y seguimiento de la eficacia para planear, revisar y tomar las decisiones necesarias que mantengan el cumplimiento de la promesa de valor de nuestros procesos.

De acuerdo al manual de calidad de la cámara de comercio de Arauca, y con el rol de tiene el direccionamiento estratégico, el modelo de Medición y Control, mantuvo el cumplimiento de las actividades propuestas y programadas, satisfaciendo en un 100% los objetivos estratégicos y de calidad.

### 4.3 Matriz de indicadores de gestión

En la revisión que se realizó a diferentes aspectos de los indicadores de gestión se evidencia los resultados en diferentes procesos los cuales se describen a continuación.



Nota: Resultados obtenidos de las tablas de valoración del riesgo 2025.

### 4.4 Satisfacción del cliente

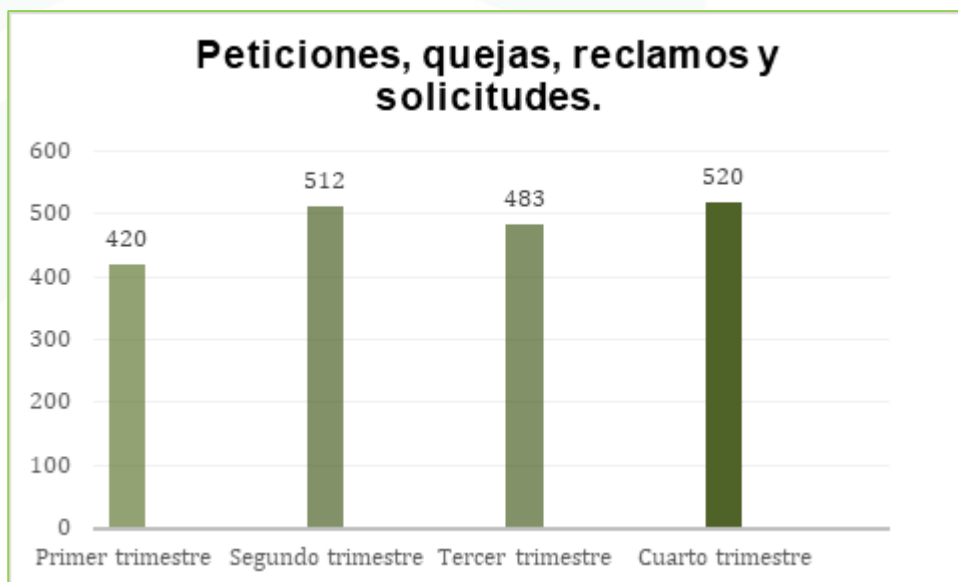
En el transcurso del año 2025, se evidenció el aumento en la aplicación y calificación en la ponderación de las encuestas de satisfacción del cliente, este resultado confirma la eficiencia en el servicio que se le prestan a nuestros clientes.



Nota: Resultados obtenidos de las tablas de valoración del riesgo 2025.

#### 4.4.1 Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones

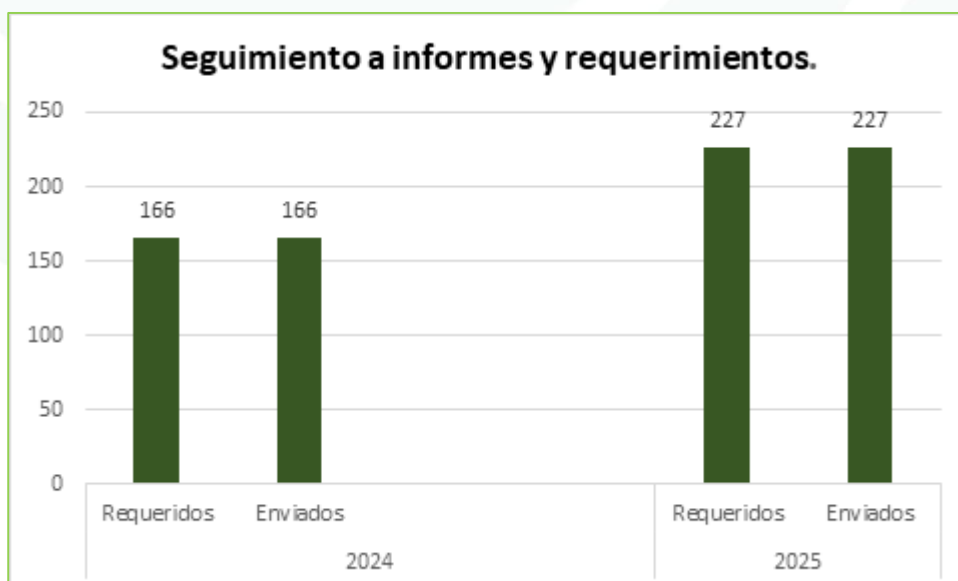
Los servicios en el año 2025, se continuaron ofreciendo de forma presencial, y con medios virtuales que permitieron dar respuesta oportuna a los requerimientos de nuestros usuarios. Las solicitudes y/o peticiones más recurrentes dirigidas a la organización cameral corresponden a información de personas inscritas en la cámara de comercio de Arauca y bases de datos.



Nota: Resultados obtenidos de las tablas de valoración del riesgo 2025

#### 4.5 Seguimiento a informes y requerimientos.

Para el año 2025 se realizó seguimiento y entrega oportuna a los requerimientos solicitados por los diferentes entes de control.



Nota: Resultados obtenidos de las tablas de valoración del riesgo 2025.



# GESTIÓN ESTRATÉGICA

INFORME DE 20  
GESTIÓN 25

## 5. Gestión Estratégica



El año 2025 representó para la Cámara de Comercio de Arauca una etapa de gestión estratégica, incidencia territorial y liderazgo institucional, orientada a consolidar al departamento como un territorio de frontera con oportunidades, capaz de articular esfuerzos locales, nacionales y binacionales para el desarrollo económico sostenible.

Bajo el liderazgo de la Presidente Ejecutiva, y en estrecha coordinación con la Junta Directiva, el equipo de colaboradores y los distintos actores del ecosistema institucional, se avanzó en una agenda integral enfocada en la reactivación económica fronteriza, el fortalecimiento de la conectividad física y digital, la planificación territorial basada en datos y la integración colombo-venezolana como eje estratégico para el crecimiento regional.

Durante este periodo, la Entidad fortaleció su rol como agente articulador del desarrollo, promoviendo iniciativas de alto impacto como la puesta en marcha del Observatorio de Desarrollo Territorial, la gestión de inversiones estratégicas en infraestructura binacional, la implementación de mecanismos para dinamizar el comercio y el turismo fronterizo, y la participación activa en escenarios nacionales e internacionales que permitieron visibilizar los retos y oportunidades del territorio araucano.

La gestión 2025 reafirmó el compromiso institucional con la competitividad empresarial, la formalización, la atracción de inversión y la construcción de alianzas estratégicas, consolidando a la Cámara de Comercio de Arauca como un referente en la promoción del desarrollo económico, la integración fronteriza y el fortalecimiento del tejido empresarial en la región, con los siguientes resultados:

## 5.1 Fortalecimiento de la planificación territorial y la toma de decisiones en zona de frontera



Gestión adelantada: Se lideró el lanzamiento y la cesión del Monitor de Desarrollo Territorial – Observatorio de Desarrollo Territorial, mediante el cual Sierracol Energy entregó su administración a la Cámara de Comercio de Arauca, en articulación con la firma Artega Latam.

Impacto: Esta herramienta estratégica integra información histórica de 14 dimensiones y 164 indicadores de desarrollo de todos los municipios del departamento, constituyéndose en un insumo clave para la planificación territorial, la formulación de políticas públicas y la identificación de oportunidades de inversión en un territorio de frontera.

## 5.2 Mejoramiento de la conectividad binacional – Puente Internacional José Antonio Páez



Gestión adelantada: En el marco de la Mesa de Diálogo Territorial 2025, se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en la Mesa Técnica de Reactivación Económica (septiembre de 2024), logrando el anuncio oficial del inicio de las obras de mantenimiento del Puente Internacional José Antonio Páez.

Resultado: Inversión superior a los \$6 mil millones, destinada a mejorar la conectividad binacional, el tránsito seguro y el dinamismo económico fronterizo, consolidando este corredor estratégico para el comercio y la integración regional.

### **5.3 Implementación de la devolución del IVA a turistas extranjeros en frontera**



Gestión adelantada: Se gestionó y anunció la aplicación efectiva del Decreto 1495 de 2021 en el departamento de Arauca, permitiendo la devolución del 100 % del IVA a turistas extranjeros por compras realizadas en establecimientos formales del territorio.

Alcance:

- Facturas iguales o superiores a 3 UVT
- Tope máximo de devolución de 200 UVT por solicitud

Impacto: Esta medida impulsa el comercio formal, incentiva el turismo internacional y fortalece la economía fronteriza, como resultado del trabajo articulado con la DIAN y actores institucionales.

#### 5.4 Expedición del SOAT por períodos cortos para vehículos venezolanos



**Gestión adelantada:** A través de gestiones ante el Ministerio de Transporte, Aseguradora Mundial, La Previsora Seguros y la Superintendencia Financiera, se logró habilitar la expedición del SOAT por días y hasta tres meses para vehículos extranjeros.

**Beneficio:** Tarifas desde \$9.000, vigencia ajustada al tiempo real de estadía, medida reglamentada mediante la Circular Externa No. 013 de 2024.

Esta acción facilita el ingreso de turistas venezolanos, dinamiza el comercio local y fortalece la integración fronteriza.

#### 5.5 Inclusión de Arauca como Zona de Frontera Especial y Zonas Económicas Binacionales

**Gestión adelantada:** Se avanzó en la gestión para incluir al departamento de Arauca como zona de frontera especial en la primera fase de las Zonas Económicas Binacionales, promoviendo la habilitación del corredor fronterizo por la Ruta Libertadores para el transporte de carga, pasajeros y ambulancias.

Acciones complementarias:

- Construcción de una hoja de ruta binacional, con participación de más de 50 entidades públicas y privadas.

- Fortalecimiento de la articulación institucional con el SENIAT El Amparo, orientada a la formalización y facilitación del comercio transfronterizo.

## 5.6 Misión Binacional Comercial y Turística por la reactivación de la frontera



Gestión adelantada: Se lideró la Misión Binacional Comercial y Turística, con la participación de más de 100 empresarios y actores institucionales de Arauca, Piedemonte Araucano, Táchira, Apure, Mérida, Cavecol y la Cámara Colombo Venezolana.

Temáticas abordadas:

- Expectativas empresariales Colombia–Venezuela.
- Promoción del turismo binacional.
- Logística y facilitación aduanera.

Se realizó reunión institucional y recorrido con el director del SENIAT en El Amparo, avanzando en la gestión para la inclusión de Arauca en las Zonas Económicas Binacionales y la habilitación del corredor fronterizo.

Resultados:

- Socialización de lineamientos para el tránsito de mercancías.

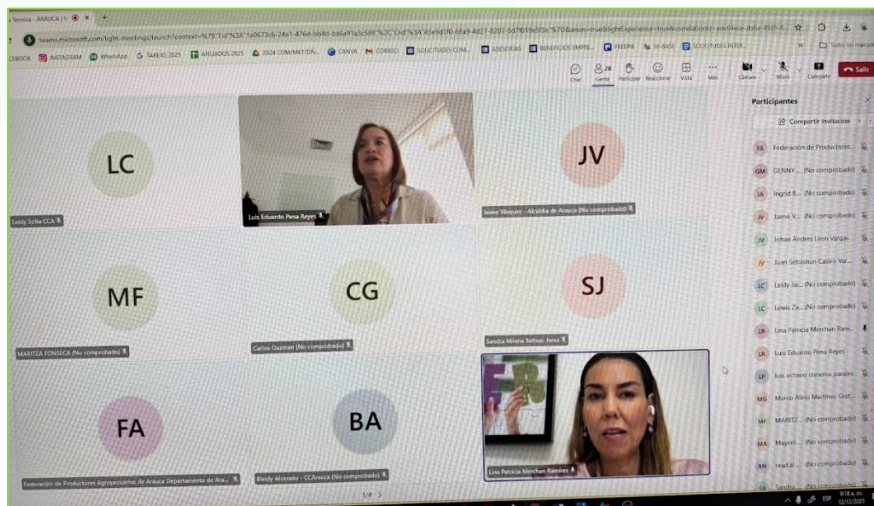
- Fortalecimiento de la coordinación binacional para dinamizar el comercio colombo–venezolano.

## 5.7 Participación en escenarios nacionales e internacionales de frontera



- Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio 2025 (Isla de Providencia): participación en el Panel de Fronteras, visibilizando los retos y oportunidades del territorio araucano.
- Mesa de Diálogo de Alianzas Estratégicas Colombia–Venezuela, en el marco del Foro Internacional sobre Aranceles de EE. UU., organizado por SELA.
- Cumbre “Construyendo la Zona Económica Especial Binacional” (San Cristóbal, Táchira): construcción de propuestas conjuntas para presentar a los gobiernos nacionales de Colombia y Venezuela.

## 5.8 Mesa Técnica de Conectividad – Mintic



Gracias a la gestión ante el **Ministerio TIC**, se desarrolló la Mesa Técnica de Conectividad del Departamento de Arauca, con la participación de operadores locales, nacionales y satelitales.

Se identificaron puntos críticos y se presentaron resultados de intervención ante 42 asistentes, logrando además el compromiso de la viceministra de Conectividad, Gloria Perdomo, de realizar una visita al departamento.

### **5.9 Visita del presidente del Fondo Colombia en Paz**



Recibimos la visita del Director del Fondo Colombia en Paz, Wilmer Leal Pérez y su equipo, acompañado del Director Administrativo y Financiero, así como de los Profesionales del ZASCA, visitaron las instalaciones de la Asociación Piscícola el Vergel, haciendo un reconocimiento a las actividades e inversiones que apoya el Fondo al sector piscícola en el departamento de Arauca que beneficia a 71 productores de la región.

El profesional destacó el compromiso de la Cámara de Comercio de Arauca como Entidad Ejecutora Elegible, el cumplimiento de las actividades programadas y la inversión de los recursos, como un ejemplo y proyecto a mostrar por el crecimiento y apropiación que se denota por parte de los beneficiarios.

## Cierre

En conclusión, la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 refleja el compromiso institucional de la Cámara de Comercio de Arauca con la eficiencia, la transparencia y el fortalecimiento del tejido empresarial en su jurisdicción. Los resultados obtenidos evidencian una labor articulada, orientada al mejoramiento continuo de los servicios públicos delegados, la modernización de los procesos y la generación de confianza en los empresarios y la comunidad en general. Este informe consolida el trabajo realizado y reafirma el propósito institucional de continuar impulsando el desarrollo económico regional con responsabilidad, calidad y visión estratégica.